

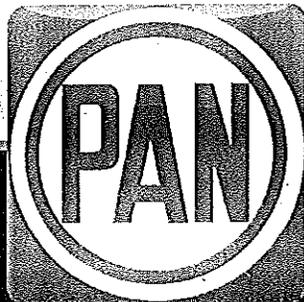
---

# **PLATAFORMA ELECTORAL**

---

**2015 - 2021**

**UNA PLATAFORMA PARA  
RECONSTRUIR MICHOACÁN**



## **Introducción**

La Plataforma Política que aquí se presenta, constituye el instrumento a través del cual son expresadas las principales ideas que dan sustento al proyecto político de Acción Nacional en Michoacán para el periodo 2015-2021, y cuyo propósito fundamental va dirigido a dar solución a los diversos problemas, retos y desafíos que hoy enfrenta nuestra entidad.

Las propuestas contenidas en este documento son el resultado de una extensa labor de consulta con los miembros activos del Partido Acción Nacional y de infinidad de ciudadanos que han expresado sus ideas, proyectos, demandas, y en no pocas ocasiones, sus sueños, anhelos y aspiraciones, que vistas en su conjunto, persiguen un mismo fin: reconstruir entre todos un nuevo Michoacán.

Para nadie resulta desconocido que en los últimos años nuestro estado ha vivido un sinnúmero de dolorosas experiencias, cuyos efectos han trascendido prácticamente a todos los ámbitos de la vida cotidiana de sus habitantes. Inseguridad, pobreza, impunidad, corrupción, por solo mencionar algunos, son temas que parecieran ser parte de nuestra ya vida cotidiana, pero que lamentablemente han dado paso a la larga noche que hoy vivimos los michoacanos, a este prolongado periodo de incertidumbre, inestabilidad y abandono que hoy sufrimos y padecemos la mayoría de quienes aquí vivimos, no como consecuencia del azar, del destino o de la naturaleza, sino como fruto de las acciones deliberadas de individuos que, desde diferentes trincheras del ámbito estatal, a veces al amparo del poder público y otras tantas desde el anonimato y la impunidad han contribuido a empobrecer, despojar y saquear el patrimonio y la riqueza más valiosa de la entidad: sus habitantes.

Bajo este contexto, en la otra cara de la moneda, existen las voces escuchadas en los diferentes foros, en las reuniones con la militancia panista, en las conversaciones con los ciudadanos, en el trabajo, en la calle, en los cafés, en el transporte público, en la sobremesa, en las columnas periodísticas, y hasta en la pinta de bardas, surgidas como expresiones que exigen, ya sin tregua, la reconstrucción de Michoacán. Y son esas mismas voces, las que, en contraste con la realidad que hoy vivimos los michoacanos, destacan y realzan las muchas y muy variadas fortalezas que los michoacanos poseemos para contribuir a esa tan anhelada reconstrucción.

Nuestra cultura, nuestros valores, nuestros recursos naturales y humanos, nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, acompañados de un gobierno honesto, responsable, transparente, que rinda cuentas, que impulse la legalidad, la justicia, la austeridad, la eficiencia, que sea facilitador del desarrollo, promotor del empleo y la inversión, con servidores públicos obsesionados en combatir la corrupción, ejemplares y talentosos en la búsqueda del bien común, representan el conjunto de atributos que nos llevarán a construir un mejor futuro, el futuro que desde hace muchos años anhelamos, el futuro por el que siempre hemos luchado, el futuro que merecen nuestro hijos.

En este sentido, el contenido de esta Plataforma Política está integrado por cuatro capítulos, a Gobierno eficiente y honesto, Desarrollo social y humano, Desarrollo económico sustentado y Seguridad y legalidad, en cuyo desarrollo son expuestas y reflejadas gran parte de las propuestas recibidas y escuchadas en el amplio ejercicio de contacto directo con la militancia y la ciudadanía que, desde luego, son el punto de partida para incorporar, enriquecer y fortalecer este esfuerzo que a lo largo de la presente campaña política exprese la ciudadanía.

ulos, a saber:  
sustentable y  
is propuestas  
ciudadanía y  
esfuerzo con

## Contenido

<b>Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional.....</b>	<b>5</b>
1. Persona y Libertad.....	5
2. Política y Responsabilidad Social.....	6
3. Familia.....	7
4. Cultura y Educación.....	8
5. Nación y Mundialización.....	9
6. Desarrollo Humano Sustentable.....	10
7. Humanismo Económico.....	11
8. Trabajo.....	12
9. Medio Ambiente.....	13
10. Ciencia e Innovación Tecnológica.....	14
11. Humanismo Bioético.....	15
12. Campo y Ciudad.....	16
13. Municipio y Sistema Federal.....	17
<b>Capítulo 1. Gobierno Eficiente y Honesto.....</b>	<b>19</b>
1.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	20
1.2 Combate a la corrupción.....	21
1.3 Gobierno digital.....	23
1.4 Gobierno centrado en el ciudadano.....	24
1.5 Finanzas públicas responsables.....	26
1.6 Participación ciudadana.....	28
<b>Capítulo 2. Desarrollo social y humano.....</b>	<b>31</b>
2.1 Educación.....	31
2.2 Salud y seguridad social.....	34
2.3 Cultura.....	36

- 2.4 Cultura Física .....
- 2.5 Marginación, pobreza y alimentación .....
- 2.6 Desarrollo con equidad e igualdad. ....
- 2.7 Desarrollo urbano, vivienda, transporte y movilidad .....

**Capítulo 3. Desarrollo económico sustentable. ....**

- 3.1 Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero .....
- 3.2 Desarrollo industrial .....
- 3.3 Desarrollo turístico y comercial .....
- 3.4 Desarrollo regional.....
- 3.5 Ciencia y tecnología.....
- 3.6 Medio ambiente .....
- 3.7 Infraestructura .....
- 3.8 Promoción del empleo .....
- 3.9 Promoción de la competitividad.....
- 3.10 Las micro, pequeñas y medianas empresas.....
- 3.11 Migración .....

**Capítulo 4. Seguridad y Justicia .....**

- 4.1 Pacificación y reconciliación .....
- 4.2 Percepción de seguridad .....
- 4.3 Prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana .....
- 4.4 Consolidación y democratización de las instituciones de seguridad pública .....
- 4.5 Procuración e Impartición de Justicia.....
- 4.6 Atención a Víctimas .....
- 4.7 Combate al Crimen Organizado.....
- 4.8 Consolidación de los Derechos Humanos.....

## Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional.

*A 75 años de su fundación, el Partido Acción Nacional ha mantenido la congruencia y la validez de sus Principios de Doctrina, cuya vigencia hoy en día es testimonio de la innegable influencia que su difusión y aplicación constante han aportado a la evolución política de nuestra nación.*

*Por ello, y porque los Principios de Doctrina de Acción Nacional son la esencia y el fundamento que guían la acción del partido en la función pública, su contenido, enunciados y postulados son adoptados íntegramente como preámbulo y marco de referencia de la Plataforma Política del Partido Acción Nacional para el estado de Michoacán 2015-2021, documento cuyo contenido identifica las principales acciones que en el ejercicio de gobierno Acción Nacional propone impulsar los próximos seis años.*

### 1. Persona y Libertad

*El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.*

*Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.*

*Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es un deber individual y colectivo.*

*La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.*

*Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.*

*Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.*

— La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, li  
responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la pe  
— y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reco.  
mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas q  
corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaci

Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta  
dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su p  
reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de dereci

## 2. Política y Responsabilidad Social

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libe  
y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comun  
democrática, sustentable y solidaria.

En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica cor  
comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la conviver  
social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otr  
La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar  
individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad  
social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona  
permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívico  
políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los ser  
humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración a  
bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo pa  
respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar  
pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros c  
decisión, poder e iniciativa.

Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana  
Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones.  
los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por e  
voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la  
construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición  
la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político,  
para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

*El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.*

### **3. Familia**

*La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.*

*La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.*

*La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.*

*Una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.*

#### 4. Cultura y Educación

*La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien con la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.*

*La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.*

*El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales. Debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.*

*El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.*

*Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofenda o descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.*

*La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.*

## 5. Nación y Mundialización

*La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.*

*La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.*

*La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona.*

*La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.*

*México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.*

*El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.*

*Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.*

*La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la*

*interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones. La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional y a asegurar la paz y la seguridad.*

*El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas regionales.*

*La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, y construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica y la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.*

## **6. Desarrollo Humano Sustentable**

*El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.*

*Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.*

*El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.*

*Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación*

contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

## 7. Humanismo Económico

*El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.*

*El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.*

*El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.*

*El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.*

*El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.*

*La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.*

*Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca*

el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de consumo, sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano, es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera explotación de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial, beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en algunas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. A la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La recta articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

## **8. Trabajo**

El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

*El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.*

*Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.*

*La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.*

*El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.*

*El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proibirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.*

## **9. Medio Ambiente**

*El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.*

*Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.*

*La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.*

*El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones.*

*La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.*

*La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.*

*Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.*

## **10. Ciencia e Innovación Tecnológica**

*La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación. El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.*

*No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.*

*El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.*

*El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.*

*El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.*

### **11. Humanismo Bioético**

*Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total. Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.*

*El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.*

*El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.*

*Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.*

*La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.*

## 12. Campo y Ciudad

*El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.*

*Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.*

*Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.*

*El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.*

*La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.*

*La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.*

*La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.*

Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también garantizar de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

### 13. Municipio y Sistema Federal

El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada,

*el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.*

*La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.*

*El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.*

*Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.*

*Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.*

## Capítulo 1. Gobierno Eficiente y Honesto

La existencia de un auténtico Estado de Derecho es condición imprescindible para la existencia de un Gobierno Eficiente y Honesto, para el desarrollo humano y para la vigencia de la democracia. Permite la cohesión e integración social, el fortalecimiento de las formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todas y todos, el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, el sentido de pertenencia a la comunidad y la generación de las condiciones propicias para el bienestar de todos los individuos.

Un Gobierno Eficiente y Honesto es un gobierno que se ha ganado la confianza de la ciudadanía, es un gobierno que brinda verdaderas soluciones a los problemas públicos, es una caja de cristal que no teme a ser observada, es gobierno cercano que camina de la mano con los ciudadanos y que tiene como prioridad el bienestar de los michoacanos. Desafortunadamente los gobiernos emanados de los partidos revolucionarios, tanto el institucional como el de la democracia, han ido quebrantando el Estado de Derecho en detrimento de la democracia, la libertad y la seguridad de Michoacán. Este menoscabo a la legalidad y a las instituciones ha sido uno de los principales factores de la descomposición social y el deterioro en la calidad de vida que actualmente padecemos.

Como consecuencia del menoscabo al Estado de Derecho en Michoacán, se observa un deterioro del tejido social y de la convivencia comunitaria, una gran desconfianza en la acción de gobierno, no se diga en materia de procuración y administración de justicia. También, provoca una crisis de credibilidad en las instituciones, se generaliza la percepción de que las autoridades están rebasadas por los múltiples problemas y que la respuesta institucional es reactiva e improvisada, merma la productividad y la competitividad lo cual se refleja en una disminución del desarrollo económico y productivo, entre muchas otras agravantes.

Recuperar el Estado de Derecho es una tarea que debe comenzar desde el gobierno, desde ahí se debe empezar a actuar en el marco de la ley, dentro de las reglas de la democracia donde son los ciudadanos los que importan. Por ello, es fundamental la construcción de un Gobierno Eficiente y Honesto, un gobierno que sea transparente y que rinda cuentas a la ciudadanía; un gobierno que combata la corrupción, que no permita la impunidad. También se requiere un gobierno moderno, acorde a los tiempos actuales, que haga uso de la tecnología para ser más accesible a los ciudadanos y para hacer eficiente los muchos procesos administrativos de los que se ocupa. Requerimos un gobierno abierto a los ciudadanos, que fomente la participación de la ciudadanía y que garantice sus derechos.

Finalmente, es prioritario que los gobiernos sean responsables en el manejo de las finanzas públicas, muchos de los problemas que tenemos en la actualidad son productos de decisiones irresponsables que comprometieron las finanzas de nuestro estado y que hipotecaron el presente y futuro de esta generación.

## 1.1 Transparencia y rendición de cuentas

Las autoridades estatales no han optado por la transparencia y rendición de cuentas con los michoacanos, al día de hoy no se conoce con claridad el monto exacto de la deuda pública del estado de Michoacán.

En transparencia de la información fiscal Michoacán se ubica en el 24° lugar de acuerdo con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2014 (ITDIF, 2014). La evaluación se realiza sobre el acceso de información en los portales electrónicos de las entidades y se compone por marco regulatorio, costos operativos, marco programático presupuestal, evaluación de resultados y las estadísticas fiscales con las que se cuentan en el sitio de internet.

Michoacán se encuentra en el último lugar de la clasificación de calidad de información presupuestal de acuerdo al Índice de Información Presupuestal Estatal 2014 (IPE, 2014) lo cual evidencia la persistencia de malas prácticas y opacidad en materia de transparencia. Salir de la opacidad es una condición indispensable para mejorar el manejo y la distribución del dinero público. Con una debida planeación se puede adoptar una forma estructurada y clara de mostrar al ciudadano el uso de los recursos públicos y que se le permita contrastar lo planeado, lo que se utilizó y lo que efectivamente se logró en resultados de gobierno.

Un gobierno centrado en la transparencia y la rendición de cuentas requiere contar con criterios claros sobre el procedimiento de clasificación de la información y hacerlos del conocimiento público. Según el índice del derecho de acceso a la información de México Michoacán sólo cumple con cuatro criterios legales de los 15 existentes que regulan la clasificación de la información de acuerdo al Índice del Derecho al Acceso a la Información en México 2014 (IDAIM, 2014). En el indicador de "Requisitos para solicitar información" es la entidad peor evaluada con 4.2/10.

### Propuestas:

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda el erario y la administración pública estatal, una vez concluida la labor de entrega-recepción, haciéndolo público, a fin de que se conozcan los recursos con los que cuenta el gobierno entrante.
- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto estatal a lo largo de todo el proceso presupuestario y verifique la correcta operación de los programas gubernamentales.
- Garantizar a los michoacanos el acceso libre, expedito y confiable a la información pública del Estado, a través de una absoluta apertura y colaboración de parte del Ejecutivo de Estado con las Instituciones respectivas.
- Fortalecer el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH), generando los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública gubernamental.

- Vigilar que todo organismo público, social o privado, que reciba dinero del Estado, presente de manera detallada la utilización de dichos recursos con la finalidad de que todo ciudadano michoacano conozca el destino del dinero público gastado.
- Fortalecer el marco normativo que garantice que la información relativa a la vida privada y a los datos personales de cada uno de las y los michoacanos se encuentre bien protegida.
- Coordinar y empatar las acciones de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción con las administraciones municipales.
- Hacer públicos los padrones de beneficiarios de los distintos programas gubernamentales aplicados en el Estado.

## 1.2 Combate a la corrupción

Conforme al Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 presentado en el Congreso de la Unión es preocupante que Michoacán sea el 2º estado con más observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el manejo de sus finanzas públicas.

En su informe la Auditoría Superior de la Federación reporta probables daños a la Hacienda Pública dentro de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con 2.4 mil mdp; el Seguro Popular con 1.4 mil mdp (lo que equivale a 45% de las transferencias recibidas); el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con 837.7 mdp; el Fondo de Aportaciones Múltiples con 494.1 mdp; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad con 230.6 mdp; el Fondo para la Infraestructura Social Estatal con 228.8 mdp; el Programa Escuelas Tiempo Completo con 88.5 mdp; y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos con 4.5 mdp.

En cuanto al desempeño en la gestión de los recursos federales transferidos Michoacán ocupa el último lugar entre los estados del país (37.9/100), según los resultados del Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa de la Cuenta Pública 2013 (ASF, 2014).

El 82.1% de la población michoacana considera que la corrupción en el sector Gobierno es muy frecuente y frecuente, ante el 75.8% a nivel nacional. En materia de prevalencia de corrupción (víctimas de corrupción) nuestra entidad se encuentra por arriba del promedio nacional con una tasa de 12,495 casos cada 100 mil habitantes. En cuanto a la tasa de incidencia de corrupción (actos de corrupción) Michoacán se encuentra en la media nacional con 24,724 casos por cada 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ENCIG – 2013).

De acuerdo con el Índice de Información Presupuestal Estatal 2014 elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad Michoacán ocupa el último lugar (32º) con un 47% de cumplimiento de los criterios establecidos, entre otros motivos porque en su presupuesto:

- No se reconoce topes en montos para asignación directa, invitación y licitación pública.

- No contiene criterios para aprobar fideicomisos
- No se desglosa el gasto en comunicación social
- No se desglosa las transferencias del Seguro Popular
- No se desglosa los montos destinados a subsidios ni sus destinatarios
- No se reconoce el número de plazas de la administración pública estatal
- No se desglosa de salarios para mandos medios y superiores.

Propuestas:

- Crear un *Observatorio Ciudadano* de Michoacán, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio en el Estado, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el Partido Acción Nacional.
- Fortalecer la Coordinación de Contraloría en materia de auditoría e investigación y enviar al H. Congreso de Michoacán una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán para crear la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la cual su titular será ratificado por el voto de dos terceras partes del H. Congreso de Michoacán.
- Establecer y difundir entre los servidores públicos del gobierno de Michoacán un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.
- Establecer que los servidores públicos del gobierno de Michoacán presenten a la Coordinación de Contraloría las declaraciones fiscales de los últimos tres ejercicios fiscales, así como las patrimoniales y de conflicto de intereses.
- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.
- Invitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en *transparencia y responsabilidad gubernamental* a que participen como testigos sociales en los procesos de licitaciones públicas que sean de alto impacto presupuestal y social para los michoacanos.
- Facilitar y simplificar los trámites y las solicitudes de servicios gubernamentales para abatir la discrecionalidad e inhibir probables actos de corrupción.
- Instalar un módulo de la Coordinación de Contraloría en cada una de las dependencias del gobierno estatal, que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos, garantizando la confidencialidad de los datos del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias, para su prosecución y sanción administrativa.

- Transparentar y ciudadanizar la integración y los procesos del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.

### 1.3 Gobierno digital

Los avances en materia de gobierno digital (número y calidad de servicios en línea), habrán de vincularse con los indicadores de accesibilidad, capacidades digitales, infraestructura tecnológica y costos de la conectividad.

El estado presenta un fuerte rezago en viviendas con internet ocupando la posición 22° en el país. De acuerdo con la encuesta de sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información realizada por el INEGI, solamente 30 de cada 100 michoacanos tiene acceso a Internet. La disponibilidad de computadora presenta un comportamiento análogo al del acceso a internet, en tanto uno de cada cuatro hogares de Michoacán posee una computadora. Mientras que el 34% de los michoacanos usa una computadora y el 64% de los hogares cuenta con telefonía celular.

Esta realidad muestra que la prioridad del desarrollo de gobiernos digitales (información, atención, trámites y servicios) está limitado por el número de personas que acceden y la capacidad de uso de la ciudadanía. Un análisis de la interacción de los michoacanos plantea que se hace un escaso uso de los medios electrónicos del gobierno estatal.

2013	Población de 18 años y más con al menos una interacción con el Gobierno a través de medios electrónicos	Objetivo de la Interacción			
		Conocer información sobre organización interna, acciones, recursos públicos o programas del gobierno	Conseguir información que le permita planear o decidir alguna actividad	Presentar en las cuentas del gobierno una queja, denuncia o comentarios	Realiza trámites, pagos o servicios por medio de Internet
Nacional	31.6	21.3	23.0	6.5	2
Michoacán	25.9	19.3	17.0	4.8	1.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2013.

Michoacán carece de una agenda digital pensada como una política pública que su esfera de acción vaya mucho más allá del ámbito de gobierno, que se proponga achicar la brecha digital en el estado y sumar la gente que hoy no cuenta con acceso. Un avance en esta dirección es el establecimiento de la banda ancha como derecho social constitucional. Michoacán cuenta con 1,986 sitios públicos con acceso a Internet de manera gratuita, de los cuales 1, 277 corresponden a inmuebles escolares, 555 a centros de salud y el resto a varios tipos de espacios públicos (MODUTIH, 2014).

El reto será el garantizar las condiciones de conectividad, acceso universal, uso y alfabetización digital, estableciendo Internet gratuito en todos los sitios públicos del estado.

En este contexto, según el *Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE)*, el estado de Michoacán se ubica en el puesto 24° de acuerdo con los componentes de *Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación*), demostrando una alta dificultad para que el portal y la

información pública sea localizada por el ciudadano en un tiempo y con un grado de esfuerzo razonables.

Ranking	Estado	Total	Inf	Int	Trans	Intg	Part
1	Baja California	57.44	73.64	49.79	54.17	64.17	45.42
24	Michoacán	38.07	54.71	43.72	36.46	46.11	9.38

#### Propuestas:

- Poner a disposición de los michoacanos soluciones tecnológicas, la cual se caracterice ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de internet, aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites ámbito estatal.
- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno estatal tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los michoacanos y evitando posibles actos de corrupción.
- Dirigir los esfuerzos de la Administración Estatal hacia la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos, aprovechando los recursos de la tecnología de información, cada vez más al alcance de la población.
- Fortalecer la coordinación con el gobierno federal para consolidar la infraestructura tecnológica y la conectividad en el Estado a la banda ancha móvil.

#### 1.4 Gobierno centrado en el ciudadano

La creciente incapacidad de respuesta de las instituciones estatales frente a la ciudadanía queda manifiesto en la baja calidad de la prestación de los servicios públicos y la escasa efectividad de los mecanismos formales para atender la voz de los usuarios, así como la presencia de una cultura administrativa autoritaria en las dependencias y entidades de gobierno. Es necesario revisar y ampliar los espacios de participación con nuevos mecanismos de voz ante la Administración Pública que permita al ciudadano acceder, realizar y evaluar los trámites y servicios públicos demandados desde un único punto de acceso digital.

Resulta evidente la inexistencia de estándares de calidad o garantías de cumplimiento en la prestación de la mayoría de los servicios públicos estatales. La ausencia de un Servicio Profesional de Carrera centrado en el mérito y la profesionalización, con incentivos institucionales en materia de capacitación y dignificación de la función pública, para garantizar el esfuerzo de los servidores públicos y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

esfuerzo

Es incuestionable la pérdida de confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades. Estamos ante un modelo de gestión pública clientelar, de lógica corporativa, altamente ineficaz y costosa que da la espalda a los ciudadanos. Michoacán necesita una forma de relación abierta, participativa y de carácter horizontal entre ciudadanos y autoridades. De eso trata la reconstrucción institucional pendiente que ayudará a la pacificación de nuestro estado. Se necesita reconocer y dar respuesta a los muchos problemas de la administración gubernamental: dificultad en la coordinación interinstitucional, rigidez, desconfianza, ejercicio de recursos inercial, escaso cumplimiento de la normatividad, duplicidad de funciones y estructuras poco funcionales, entre otros.

Se advierten múltiples indicios de que existe una "administración estatal fallida" que se mantiene en pie fundamentalmente por el apoyo logístico, político y económico de la Federación. Michoacán vive un periodo de crisis caracterizado por un sistema político inestable, un estado de derecho poco confiable ante la ciudadanía y una parálisis institucional sin precedentes.

Los puestos claves de una administración responsable y eficiente del estado han estado en continuos jaloneos partidarios y disputas políticas. Del 15 de febrero del 2012 a la fecha en Michoacán se han registrado en total 1,347 cambios de funcionarios estatales, 42 de los cuales se corresponde con cargos públicos de primer nivel. Las sustituciones que resaltan en la administración estatal de Michoacán, significativas por la envergadura del puesto, son los de gobernador, secretario de gobierno, secretario de finanzas, procurador de justicia y secretario de seguridad pública.

Según el Índice de Competitividad Estatal ICE-2014 nuestra entidad ocupa la 27° posición en capacidad para atraer y retener talento e inversiones por su baja eficiencia terminal en educación secundaria y su poca IED en comparación con los otros estados de la República. Este informe señala que Michoacán es la entidad con el menor número de empresas certificadas con el ISO 9000; es la última en eficiencia terminal, ya que sólo el 71% de los alumnos que ingresaron a la secundaria en 2010 la terminaron; es la entidad con el menor número de empresas certificadas por su responsabilidad ambiental; y es la cuarta con menor entrada de inversión extranjera (IMCO, 2014).

#### Propuestas:

- Crear, promover y ampliar los espacios de participación ciudadana con nuevos mecanismos de voz ante la Administración Pública que permitan al ciudadano acceder, realizar y evaluar los trámites y servicios públicos más demandados desde plataformas digitales de fácil acceso.
- Impulsar el Servicio Profesional de Carrera centrado en el mérito y la profesionalización, con incentivos institucionales en materia de capacitación y dignificación de la función pública, para garantizar el esfuerzo de los servidores públicos y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.
- Programar giras de trabajo de la Gobernadora a cada uno de los 113 municipios de Michoacán, acompañada por los titulares de las Secretarías o servidores públicos que correspondan al tema objeto de la visita, para conocer de primera mano el impacto positivo

o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

- Instituir, como parte de la *Agenda de Buen Gobierno*, el *Miércoles Ciudadano*, que permita a los michoacanos exponer directamente a la Gobernadora, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.
- Crear soluciones tecnológicas que permitan difundir información geo-referenciada de las obras que está ejecutando el gobierno de Michoacán, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano conozca en qué se están empleando sus impuestos.
- Capacitar de manera continua y oportuna a los servidores públicos del gobierno estatal con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.
- Detectar y atender oportunamente los problemas sociales que surjan en el interior del estado.
- Impulsar una revisión exhaustiva de los trámites y reglamentos a fin de simplificar trámites y agilizar la gestión pública en favor de los ciudadanos.
- Informar amplia y periódicamente a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno en todos los ámbitos del quehacer público, a fin de que los ciudadanos conozcan y estén informados del desarrollo de los planes, programas, resultados e impactos de su gobierno.

### 1.5 Finanzas públicas responsables

Michoacán enfrenta retos importantes en materia de finanzas públicas, con especial énfasis en la situación de alta fragilidad y volatilidad en materia endeudamiento, saneamiento y capacidad recaudatoria del Gobierno del Estado.

Datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Estado señalan que desde 2008 a la fecha la situación económica de la entidad ha presentado un constante quebranto. Durante los últimos años los egresos crecieron 5% más que los ingresos del estado, generando así una situación insostenible de déficit permanente. Un balance preliminar arroja que la deuda del estado se estima en 27 mil millones de pesos.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Deuda (mmdp)	6,878	7,600	9,310	14,259	13,939	13,455	14,010

Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

El anuncio de las autoridades estatales de unas finanzas sanas a partir de este año es poco serio y carece de fundamentado en la realidad. La administración pública estatal enfrenta una debilidad tributaria, su fortaleza recaudatoria es mínima. Al tener escasas fuentes de tributación y captación de ingresos, el 96% de los ingresos en el Estado son de carácter federal; sólo el 4% son recursos propios.

El diseño de la administración pública en Michoacán, no es austero, no es eficiente, no promueve la inversión productiva, en tanto los recursos captados se destinan en su mayoría como aval y reserva para no caer en una situación futura de incumplimiento en la medida que el pago por sus servicios tiene un alto costo presupuestal.

Las finanzas públicas de Michoacán resultaron reprobadas en el periodo 2010-2012, según el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas de la ASF. Entre las principales causas de su desempeño financiero poco satisfactorio se reconoce el creciente gasto operacional; la alta dependencia de los ingresos federales; desequilibrios financieros frecuentes; y, su inversión financiada con créditos bancarios y recursos federales (ARegional, 2014).

El Estado de Michoacán presenta la calificación más baja de todo el país: BBB- con perspectiva crediticia estable y riesgo de incumplimiento mitigado (Mitch Ratings, 2015). Con una alta dependencia de apoyo financiero federal y una tendencia creciente del gasto operacional, se reconoce entre las principales debilidades: una proporción alta de los ingresos disponibles destinada al gasto operacional; flexibilidad financiera limitada; una posición de liquidez débil y nivel de pasivo circulante muy alto; y, una dependencia marcada de apoyo federal para cubrir el gasto educativo.

#### Propuestas:

- Iniciativa de Reforma a la Constitución del Estado a fin de establecer como obligación la presentación de la Cuenta Pública al Congreso a más tardar el 31 de enero siguiente a la conclusión del ejercicio fiscal.
- Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado a fin de mejorar la estructura orgánica del gobierno, para generar ahorros presupuestales, eliminación de duplicidad de funciones y mejorar la atención y servicios al ciudadano.
- Llevar a cabo una depuración regulatoria que elimine la sobre regulación existente y permita dar herramientas legales más claras y precisas a la administración pública.
- Reforzar los programas y acciones de gobierno estatal que concurren en la esfera municipal para que optimicen sus capacidades administrativas, técnicas y financieras, a fin de que los municipios puedan atender y resolver de mejor manera los problemas que corresponden a su ámbito de funciones.

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.
- Garantizar que los recursos económicos de que disponga la administración estatal se administren con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, como lo señala la legislación vigente.
- Establecer un modelo de presupuesto basado en resultados, que permita evaluar el desempeño de los programas y su impacto, de manera que contribuya a orientar las nuevas asignaciones presupuestarias a partir de los resultados que vayan arrojando los programas.
- Analizar las Reglas de Operación de todos los programas gubernamentales con objeto de evitar la duplicidad de esfuerzos entre programas, suprimir gastos de operación innecesarios y facilitar el acceso a los programas, particularmente los sociales.
- Realizar una simplificación administrativa de la política tributaria con objeto de facilitar y modernizar el proceso de recaudación fiscal, incentivando el cumplimiento voluntario y puntual.
- Ampliar los puntos donde se puedan realizar las contribuciones, ofrecer al contribuyente la domiciliación de sus impuestos y utilizar la tecnología para el pago de contribuciones en línea y a través de dispositivos móviles.
- Fortalecer la estrategia fiscal del gobierno para dificultar la evasión y elusión fiscal.

## 1.6 Participación ciudadana

La realidad que vive el estado de Michoacán requiere del compromiso y la participación de todos los michoacanos para cambiarla. Por ello, el gobierno estatal emanado de Acción Nacional tendrá el compromiso de promover la participación ciudadana en forma sistemática y efectiva en la planeación, diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que acometa como el fundamento para consolidar una auténtica cultura ciudadana que impacte positivamente en todos los aspectos de la vida social.

De acuerdo con datos del IMCO, Michoacán se ubica en lugar 32 en cuanto al Índice de Participación Ciudadana. De igual forma, de acuerdo al estudio de Desarrollo Democrático de México, en su dimensión de Calidad Institucional y Eficiencia Política, medido en una escala del 0 al 10, que integra varios componentes como lo son el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, la participación de partidos políticos en el Poder Legislativo, la participación de la población en las decisiones públicas, indicador de desestabilización, entre otros, Michoacán se ubica en el último lugar del índice de Desarrollo Democrático, mostrando el bajo comportamiento

en la democracia de los ciudadanos y de las instituciones, sus indicadores de desarrollo social y económico.

Propuestas:

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras, vigilancia de la administración pública estatal y evaluación de las políticas, programas y acciones gubernamentales.
- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.
- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.
- Impulsar el *Presupuesto Participativo*, consistente en asignar partidas presupuestales para ejecución de obras mediante mecanismos de consulta ciudadana.

## Capítulo 2. Desarrollo social y humano

El estado de Michoacán se encuentra lleno de contrastes: un estado con un potencial natural, económico y social como pocos. Sin embargo el 54.4 % de su población vive en pobreza y el 14.4% en pobreza extrema (CONEVAL, 2012); ocupa el lugar 29 a nivel estatal en población sin acceso a instituciones de salud (73.97% de la población), el lugar 29 en escolaridad de la población (7.81 años en promedio) y 27 en tasa de analfabetismo (9.60% de la población) (IMCO, 2014).

En cuando a la participación de Michoacán en la actividad económica destaca la vocación agrícola, ya que aporta el 7.75% del total de la actividad nacional (INEGI, 2013). En este mismo sentido, las contribuciones de las distintas actividades económicas al PIB estatal son de 10.53% de las actividades primarias, 23.68% de las secundarias y 65.79% de las terciarias; lo que nos da idea de las enormes áreas de oportunidad que tenemos en el estado.

Es fundamental, aprovechar las vocaciones económicas, oportunidades y áreas de desarrollo, para impulsar acciones específicas, orientadas a la promoción del desarrollo social y humano. Esto constituye una palanca y pilar fundamental de esta propuesta.

Para que esto pueda concretarse es indispensable hacer una importante inversión social con estrategias claras y perfectamente direccionadas para abatir el rezago en que se encuentra el estado, identificando 7 áreas de acción: 1) educación, 2) salud, 3) cultura, 4) educación física, 5) marginación, pobreza y alimentación, 6) desarrollo con equidad e igualdad y 7) desarrollo urbano, transporte y movilidad.

También es importante mencionar que los criterios y valores básicos de las estrategias propuestas siguen los puntos que se listan a continuación: propuestas fundamentadas en el futuro, basadas en el presente y bajo la experiencia del pasado; eficiencia como criterio general: realizar más con menos; lograr la mayor accesibilidad e impacto de las propuestas, no rapidez e inmediatez; capacidad de adaptación y flexibilidad en las estrategias propuestas; y ampliación de la calidad y gestión del Gobierno del Estado.

### 2.1 Educación

La única manera en que verdaderamente podremos crecer y competir en México y en el mundo es mediante la educación. Hoy no basta ya con tener abundantes recursos naturales, lo que realmente hace la diferencia para que un país o un estado avance o quede rezagados es su capital humano las capacidades de su gente. Por ello, pocas cosas son tan importantes en estos momentos para Michoacán como elevar la cobertura y la calidad de la educación.

El promedio nacional de años cursados de escuela en personas de 25 a 64 años es de 9.2 años; mientras que en Michoacán ese promedio es de sólo 8 años. Por ello trabajaremos junto con la federación y la sociedad michoacana para incrementar la escolaridad promedio de los adultos.

Michoacán a nivel nacional ocupa los lugares 27 y 29 en analfabetismo y escolaridad, se unen en el lugar 30, 29 y 25, en las tasas de terminación de primaria, secundaria y preparatoria respectivamente. También requiere de especial atención el problema de la cobertura de secundaria y licenciatura con los lugares 29 y 28 a nivel nacional respectivamente, así como en infraestructura en donde nos ubicamos en el lugar 28 en el indicador de escuelas incompletas (SEP, 2014). La cobertura en educación superior se mantiene en Michoacán por debajo del 24%, cuando la nacional se presume se encuentra ya alrededor del 34%, una muy y otra poco lejos de la meta que establece el Programa Sectorial de Educación (2013-2018) que es del 40% para finales de 2018.

Entre la población de 15 años y más, el 10.7% no cuenta con algún grado de escolaridad, el 61.8% tiene la educación básica terminada, el 0.4% cuenta con una carrera técnica o comercial con primaria terminada, el 14.8% finalizaron la educación media superior, el 11.85% concluyó la educación superior y el restante 0.5% se encuentra no especificado (INEGI, 2014).

Es particularmente preocupante que el 10 por ciento de michoacanos de 15 años y más no saben leer ni escribir, lo que implica fuertes retos en materia de atención a la educación de los adultos (INEGI, 2014).

Otro indicador preocupante que abona a este panorama es que el 26.1% de la población presenta rezago educativo, entendido como la población de tres a quince años, que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal (CONEVAL, 2012).

#### Propuestas:

- Fortalecer los programas académicos y de enseñanza de quienes por diversas circunstancias son considerados alumnos con capacidades diferentes.
- Fortalecer la cobertura y los programas académicos en coordinación con la SEP Federal, la UMSNH, el sector productivo y social del estado, a fin de incrementar los siguientes factores: matrícula de alumnos, índice de Absorción en educación superior, atracción de talento, población económicamente activa que ha recibido capacitación y finalmente, ingreso laboral.
- Fortalecer programas académicos en coordinación con la SEP Federal con el propósito de incrementar el índice de eficiencia terminal en alumnos de secundaria y preparatoria.
- Implementar programas en coordinación con el INEA, CONAFE, el sector productivo y a través del servicio social de estudiantes de educación media superior y superior dirigidos a ampliar las acciones que contribuyan a disminuir la tasa de analfabetismo en la entidad.

- Promover y fortalecer, desde el nivel medio superior, la cultura emprendedora, impulsando y haciendo que trabajen eficientemente las incubadoras de empresas existentes y mejoren su vinculación con la sociedad.
- Hacer atractiva la inversión directa en Michoacán con una oferta creciente de capital humano adecuadamente formado con las habilidades y capacidades que les permitan insertarse adecuadamente en el mercado laboral y en la sociedad del conocimiento.
- Ampliar la cobertura de los distintos subsistemas de educación media superior y superior en Michoacán y fortalecer el Programa de Educación para el Trabajo.
- Reestructurar la organización administrativa/académica de la educación, previo a un diagnóstico de amplio alcance, con la participación de todos los agentes involucrados: docentes, padres de familia y autoridades; identificando las necesidades específicas por cada uno de los niveles educativos.
- Redefinir del modelo de gestión de los centros de enseñanza públicos, reforzando su autonomía (académica, administrativa, económica, de recursos de personal y otros), con la participación de docentes, padres de familia y alumnos, identificando claramente las potencialidades individuales de cada escuela y región.
- Crear políticas de mejora de la educación, para superar el insuficiente nivel de instrucción y educación que se detecta en la educación primaria secundaria.
- Promover la consolidación del Servicio Profesional Docente, mediante el cual se establece que mediante los logros y formación continua de los maestros, se preservará su permanencia en el cargo. Aquellos que aspiren a puestos de dirección y supervisión deberán tener las cualidades requeridas, correspondientes a su desempeño y méritos profesionales. Para contribuir al logro de estas metas, un oportuno sistema de incentivos y promociones será fundamental.
- Impulsar la consolidación de los consejos educativos municipales, para que coadyuven de manera eficaz y responsable en la consecución de los planes y programas de educación pública en el ámbito de su competencia.
- Hacer una reingeniería completa del organismo responsable de la infraestructura escolar en la entidad, en cuyo comité se deberá propiciar la participación ciudadana. De esta manera se

persigue una correcta rendición de cuentas y la transparencia necesaria de cara a la sociedad con la finalidad de combatir la opacidad y corrupción que se han presentado en ese sector los últimos años.

- Desarrollar la responsabilidad de educar al conjunto de la comunidad, basado en el liderazgo de los centros docentes en su comunidad y apoyado por la administración educativa.
- En nivel superior, trabajar decididamente sobre la actualización de la formación profesional flexibilizando las ofertas, diseñando procesos estructurados que faciliten la relación con estructura productiva. La vinculación entre el sector productivo y el educativo será un eje fundamental a desarrollar por el Gobierno de Michoacán.
- Garantizar, en concordancia con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y derivado de las recientes reformas en materia educativa, la posibilidad de que los padres de familia puedan expresar su opinión sobre los planes y programas de estudio, mediante el mecanismo que la autoridad educativa estatal habrá de definir.
- Aprovechar oportuna y adecuadamente las posibilidades que brinda la tecnología moderna internet, facilitando su uso bajo criterios de pertinencia y respondiendo a las necesidades de los planes y programas de estudio. Para ello se impulsará la generación de materiales, métodos y objetos de aprendizaje según las necesidades de cada sector y nivel educativo. De igual manera, se procurará que maestros y directivos accedan al uso de herramientas tecnológicas para potenciar sus capacidades y aumentar el alcance de sus esfuerzos docentes.

## 2.2 Salud y seguridad social

Una de las principales preocupaciones de las familias michoacanas es contar con servicios de salud accesible y de calidad que les brinden la certeza de que podrán ser atendidos adecuadamente en caso de ser necesario. Sin embargo, actualmente tanto en infraestructura médica como en personal del sector salud, nuestro estado está por debajo de la media nacional.

Michoacán ocupa, a nivel nacional, el lugar 29 en población sin acceso a instituciones de salud; el lugar 28 en consultas especializadas, el 23 en esperanza de vida al nacer (74.11 años en promedio) y el 21 en mortalidad infantil (IMCO, 2014). Esto hace necesario implementar estrategias claras para paliar y fortalecer este importante sector.

Actualmente hay 1.69 médicos por cada mil habitantes en Michoacán, ligeramente por arriba del promedio nacional que se ubica en 1.67. Sin embargo, hay 2.22 enfermeras por cada mil habitantes

en Michoacán, mientras que a nivel nacional hay 2.52. Por ello se hace indispensable incrementar el número de enfermeras para alcanzar el promedio nacional de enfermeras.

Según el CONEVAL (2012) el 71.6% de la población, es decir 3 millones 225 mil personas, no cuentan con acceso a la seguridad social. Esto constituye una de las privaciones sociales más importante en el estado. Esto quiere decir que ese grupo de la población carece de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, no cuenta con SAR o Afore.

También CONEVAL (2012) ubica en el estado como carencia de acceso a los servicios de salud el 28.6% de la población, es decir 1 millón 286 mil personas. Dicha carencia se define como la situación en la que las personas no cuentan con alguna adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.

#### Propuestas:

- Mejorar la infraestructura para proveer servicios de salud, a lo largo y ancho del Estado, construyendo clínicas u hospitales en aquellas regiones que hagan falta y concluir los que se encuentran en proceso.
- Tomar decisiones basadas en el conocimiento, logrando una convergencia y acceso efectivo de los beneficiarios del sistema de salud estatal.
- Evaluar el desempeño del sistema de manera puntual y eficiente, mediante la medición de indicadores estandarizados de salud pública.
- Atender a la salud pública, mediante la implementación de programas específicos en vigilancia epidemiológica, salud ambiental, salud ocupacional, control sanitario y desastres naturales.
- Atender a la salud pública, mediante la implementación de programas permanentes de prevención y diagnósticos tempranos para disminuir el impacto de las enfermedades crónico degenerativas.
- Atender la salud individual y familiar, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad y con alto grado de marginación.
- Establecer, en coordinación con las instituciones de salud, una clara política de medicamentos que permitan lograr un abasto adecuado.

- Dar una mayor difusión y garantizar la cobertura del Seguro Popular, que es el programa que ha cubierto las necesidades de Salud de la población que no cuenta con alguna prestación en esta materia.
- Invertir en más infraestructura hospitalaria así como en la mejora de la ya existente. Además de equipar estas unidades con equipos médicos modernos y de vanguardia, para garantizar mejores diagnósticos, atención y tratamientos.
- Redoblar esfuerzos en materia de medicina ambulatoria
- Garantizar que las campañas y brigadas de vacunación y de prevención de enfermedades lleguen hasta las zonas más marginadas. La prevención tiene un bajo costo económico humano en comparación con una enfermedad avanzada.
- Aumentar y especializar unidades médicas que se dediquen a la atención de pacientes con capacidades diferentes.

### 2.3 Cultura

Michoacán es una potencia cultural. Cuenta con artistas y artesanos reconocidos, posee ocho pueblos mágicos, patrimonios artísticos y culturales en donde destaca la gastronomía y una comunidad viva cultural de las importantes del país. El estado cuenta con 508 recintos y espacios culturales, entre los que destacan 231 bibliotecas públicas, 82 centros culturales y 50 salas de cine; de la misma manera se presentan 113 grupos de infraestructura cultural, resaltando 45 centros culturales, 5 museos y 4 centros culturales y centros de educación artística (CONACULTA, 2010). Además de poseer dos sitios patrimonio de la humanidad (6.25% del total nacional), dos declaratorias por parte de la UNESCO (La Pirekua y la cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva), seis zonas arqueológicas, cinco monumentos históricos y 35 festivales en el estado (CONACULTA, 2015) que hacen al estado una referencia a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, debido a la falta de políticas culturales creativas y bien aplicada el estado la situación cultural se encuentra a niveles muy bajos. Las políticas públicas en materia de cultura han sido erráticas e inconsistentes y no se han destinado los recursos suficientes y la importancia que se merecen las actividades culturales, a pesar de la gran demanda que existe.

La comunidad artística Michoacana se encuentra fragmentada y sin apoyos por méritos de parte del gobierno. Existen grupos de amistades que son los únicos que se ven favorecidos de los espacios culturales para exponer y de los apoyos económicos para la organización de exposiciones en el

interior del estado y en el exterior. Hay una gran falta de conexión entre la comunidad artística joven, que se ha visto relegada por parte de los mandos de gobierno en materia cultural, lo que provoca una importante fuga de artistas jóvenes talentosos que emigran a otros estados del país o al extranjero en búsqueda de apoyos y concursos.

Desafortunadamente, no existe una adecuada vinculación entre artistas, gobierno y sector empresarial. Michoacán cuenta con espacios que no son aprovechados y donde el involucramiento de estos tres actores crearía sinergias que permitirían que espacios que hoy en día no llaman la atención del público, puedan ser revitalizados y modernizados para un mejor funcionamiento, rendimiento y atractivo.

Todo lo anterior ha provocado una desconexión entre los ciudadanos y la cultura. Las autoridades no han sabido generar estrategias ni políticas culturales que faciliten el acceso a la población a las actividades y espacios culturales. Por ejemplo, hoy en día ya no se fomenta el que los niños visiten los museos, en gran medida también sucede por la falta de atractivo que tienen los mismos y que no existe un verdadero diseño de actividades y de mancuernas o redes para la elaboración de estrategias pensando sobre todo en el público infantil y juvenil.

La riqueza artesanal del Estado de Michoacán es reconocida internacionalmente. No obstante, el potencial económico de esta actividad, que forma parte de nuestro patrimonio cultural intangible, no está siendo aprovechado en su totalidad. La jurisdicción pública del ramo artesanal se ha circunscrito al ámbito social, soslayando su trascendencia en los sectores turístico, económico y cultural.

#### Propuestas:

- Implementar un programa de transformación social, basado en el arte y la cultura que busque desarrollar las potencialidades de los michoacanos en distintas disciplinas artísticas.
- Desarrollar estrategias de coinversión en proyectos culturales, desarrollando las capacidades de los protagonistas y conjuntado esfuerzos entre iniciativa privada, sector social y gobierno.
- Promoción activa de los recintos y espacios culturales del estado, así como de infraestructura cultural con que cuenta el estado, estableciendo tareas activas de vinculación entre estos centros y la población objetivo que atienden.
- Establecer un sistema estatal de creadores y artistas que permita contar con un padrón de beneficiarios.

- Vincular el quehacer cultural con la escuela, en sus diferentes niveles de actuación primaria, secundaria, media superior y superior de manera intensiva, como un elemento del desarrollo de la armonía social.
- Implementar programas que tengan por objetivo conservar, difundir y promover la cultura indígena tanto dentro de estas comunidades como a la demás población para que cualquier persona pueda aprender a hablar una lengua indígena, conocer sus costumbres, rituales y expresiones artísticas.
- Impulsar la aprobación e implementación de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán.
- Estimular, con el apoyo de la Casa de las Artesanías del Estado de Michoacán, la creación de nuevas "marcas colectivas" para la protección de Derechos de Autoría y Propiedad.
- Promover la formación cultural de los jóvenes desde las escuelas y en el entorno en que desarrollan con programas escolares en coordinación de la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Cultura como elemento para la cohesión social.

#### 2.4 Cultura Física

La promoción de la cultura física se ha centrado únicamente en el ámbito de las competencias deportivas, olvidando que existen otras alternativas que podrían estar a disposición de la población.

A pesar de que alrededor de 70% de la población michoacana reporta estar activa físicamente enfermedades que son la principal causa de muerte (diabetes, hipertensión, etc.) tienen como uno de los factores de riesgo la inactividad física. Ello evidencia la necesidad de promover mucho más decididamente la práctica del deporte y la promoción de la actividad física en general.

Sin embargo, la estrategia está enfocada en cambios centrados en el individuo, que son considerados sumamente difíciles, e ineficientes para atender un problema de salud pública.

La cultura actual en la mayor parte de los países industrializados ha sido denominada cultura obesogénica debido a que promueve un estilo de vida sedentario y eclipsa por completo la participación de la población en actividades físicas cotidianas, rutinarias. El medio ambiente urbano y algunas decisiones gubernamentales producen un ambiente propicio para la inactividad física que amplía las injusticias sociales, marginando a las personas que desean/necesitan estar activas.

A nivel nacional, el 56.4% de la población de 18 años y más se encuentra inactiva físicamente (de este conjunto poblacional, el 38.7% es hombre y 61.3% mujer), mientras el restante 43.6% se encuentra activo (de este el 57.7% es hombre y el 42.3% mujer). De la población activa físicamente

el 47.71% tiene un nivel insuficiente de actividad física deportiva, mientras que el 48.40% si presenta este nivel (el restante 3.89% no declaro nivel de actividad); es así que, en promedio semanal, los hombres realizan práctica deportiva durante 3 horas y 49 minutos, mientras las mujeres 3 horas y 20 minutos. También es importante mencionar que el 62.2% de la población activa físicamente realiza la práctica en instalaciones o lugares públicos, el 33.9% en instalaciones o lugares de usos restringido y 3.9% se desconoce el lugar de práctica (INEGI, 2014).

La Secretaría de Educación en el Estado cuenta con 9 albercas, 58 unidades deportivas, 11 gimnasios y 6 pistas de atletismo; de la misma manera cuenta con 3,000 entrenadores en el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos y 2,431 profesores de educación física; aunado a lo anterior atiende 66 centros municipales del deporte y opera 12 programas de cultura física y deporte (CECUFID, 2012).

#### Propuestas:

- Implementar un Programa de Activación Física que inicie en el sistema escolar de primaria y que permee hasta el nivel superior, impactando en los hábitos de los estudiante y en el desarrollo de valores positivos para la convivencia social.
- Mejorar la infraestructura deportiva a cargo del estado, realizando alianzas estratégicas con la iniciativa privada.
- Implementar un Programa de Activación Física para adultos, que mejore la salud, potencie el trabajo físico y disminuya los problemas físicos de la población (sobrepeso, diabetes, presión arterial alta, etc.).
- Implementar un Sistema de Competencias Escolares Estatal, en el que se impulse e identifique a valores deportivos en las escuelas del estado.
- Identificar a los deportistas de alto rendimiento mediante la consolidación del Sistema de Capacitación y certificación para Entrenadores Deportivos del estado.
- Promover la transportación activa como una alternativa ambiental para el deporte tradicional que contribuya a una vida activa y estilos de vida saludables a lo largo de toda la población.

#### 2.5 Marginación, pobreza y alimentación

De acuerdo al CONAPO (2010), Michoacán se encuentra en el octavo lugar en cuanto a marginación, además de contar con 10 municipios dentro de los 500 más marginados del país

(Aquila, Tzitzio, Tiquicheo, Nocupetaro, Tizantla, Churumuco, Susupuato, Tumbiscatío, Turicato y Carácuaro); en el mismo sentido, según CONEVAL (2012) 1,091,637 personas cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (no tienen el ingreso suficiente para adquirir una canasta básica de alimentación), mientras que 2,605,345 no cuentan con el ingreso mínimo para satisfacer todas sus necesidades, es decir, el 24.2% y 57.9% de la población total del estado.

En lo respectivo a la pobreza, el 54.4% de la población se encuentra en esta situación (39.9% en pobreza moderada y el restante 14.4% en extrema); el 30.7% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 3.5% por ingresos y el 11.5% de la población total del estado no está en situación de pobreza o vulnerabilidad (CONEVAL, 2012).

Es de destacar que las principales carencias que presentan los michoacanos son: seguridad social (71.6%), alimentación (32.2%), servicios básicos en la vivienda (30.4%), servicios de salud (28.6%), rezago educativo (26.1%) y calidad y espacios en la vivienda (21.1%) (CONEVAL, 2012).

Los municipios con mayor cantidad de habitantes en pobreza son Morelia con 335,153 personas; Uruapan con 163,059; Lázaro Cárdenas con 90,632; Zamora con 90,056 y Zitácuaro con 88,326; mientras que los municipios con menor nivel son Chucandiro con 3,488; Chinicuila con 3,414; Churintzio con 2,068; Aporo con 1,903 y Zináparo con 1,841 (CONEVAL 2012).

#### Propuestas:

- Impulsar un crecimiento económico acelerado y sostenido, por medio del cual se genere la creación de empleos permanentes y que establezca la base para el aumento real del ingreso per cápita.
- Implementar programas de alivio, focalizados en población bajo condiciones de extrema pobreza.
- Orientar los esfuerzos de reducción de la pobreza bajo criterios espaciales, identificando específicamente las características de la pobreza en comunidades urbanas y rurales por tipo de actividad económica y condición étnica.
- Descentralizar los servicios públicos, basándose en distintos niveles de actuación: barrial, municipal, metropolitano y estatal.
- Implementar diversos proyectos sociales, productivos y de infraestructura, bajo criterios de planificación participativa de todos los sectores de la vida local y con la ayuda decidida de distintos agentes: gobierno, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y organismos supranacionales. Tales como: la elaboración de planes de inversión social y

económica municipal, que contemplen tanto los proyectos sociales de prioridad comunitaria; ejecución propia de las obras; y monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos.

- Promover y apoyar el desarrollo de opciones productivas que aprovechen tanto las capacidades humanas como las vocaciones productivas en cada una de las regiones del estado.
- Coordinar esfuerzos con las instancias del gobierno federal para garantizar que las y los michoacanos reciban todos los beneficios a los que tienen derecho y que los apoyos estén cuidadosamente focalizados a quienes más los necesitan.
- Transparentar tanto las acciones como el presupuesto dirigido al combate a la pobreza para evitar que sea utilizado con cualquier otro fin.

## 2.6 Desarrollo con equidad e igualdad.

Según el IMCO (2014), el coeficiente de desigualdad de los ingresos es de 0.90 en el estado, lo que nos ubica en el lugar 18 en el contexto nacional; en el mismo sentido el ingreso promedio de la mujer es 0.72 en relación con el del hombre, ubicándonos en el lugar 28.

La inequidad en el rezago social se puede percibir claramente en los niveles de localidad por grado, la información es la siguiente y muestra que prácticamente 34 de cada 10 localidades en el estado se encuentran en una situación de rezago alto o muy alto.

Grado de rezago social por localidades, 2012		
Grado de rezago social	Número de localidades	Porcentaje
Muy bajo	314	5%
Bajo	2019	33%
Medio	2037	33%
Alto	884	14%
Muy alto	872	14%
Total	6126	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de CONEVAL (2012).

### Propuestas:

- Buscar el desarrollo con equidad mediante un compromiso político y económico institucional explícito que dé prioridad a la Transversalización de Género desde el Gobierno del Estado, favoreciendo dicho proceso a lo largo de toda la estructura burocrática.

- Asegurar que los programas implementados por el Gobierno del Estado contribuyen a la equidad de género y al empoderamiento de las mujeres, reduciendo el diferencial de ingresos entre hombres y mujeres.
- Promover un equilibrio entre mujeres y hombres en lo que respecta a los puestos de mando del gobierno estatal poniendo así el ejemplo en cuanto a la equidad de género.
- Fomentar una cultura de respeto, tolerancia e inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad para disminuir la discriminación hacia estos grupos. Es necesario garantizar su inclusión en los diferentes roles sociales, sin hacer distinciones en cuestiones de género, condición étnica, posición social, creencias religiosas, edad, capacidades diferentes o de ningún otro tipo.
- Programas de Apoyo y Atención a personas con discapacidad para atender a este sector de la población que es uno de los desprotegidos. Es necesario abrir posibilidades para que puedan integrarse plenamente a la vida económica, social y cultural de Michoacán.
- Adaptar el modelo de estancias infantiles para atender a las personas adultas mayores. Esta política social facilitará a las familias el cuidado de personas de la tercera edad y reducirá los costos que les genera. También generará empleos para trabajadores sociales y personal médico.

## 2.7 Desarrollo urbano, vivienda, transporte y movilidad

La seguridad de contar con una vivienda es un elemento fundamental para la tranquilidad de las personas. Es una de las necesidades básicas que las personas desean obtener en su vida. Por ello representa más que solo paredes y techo, es una forma de sentirse protegido y con goce de la privacidad, es decir un espacio personal donde puedan formar una familia.

Lamentablemente la situación económica que enfrenta el país hace cada vez más difícil que se tenga acceso a la vivienda o que esta no sea lo suficientemente adecuada para cubrir las necesidades que se presentan para cada una de las familias, ya que el número de habitaciones puede no ser la adecuada, el tamaño de las mismas sea muy reducido, no se cuente con acceso adecuado o con servicios de calidad o simplemente no exista transporte público.

El estado cuenta con 1'066,061 viviendas habitadas por particulares, de las cuales el 54% cuenta con piso firme de cemento, el 35% con mosaico y el 10% es piso de tierra. Brindar condiciones

habitaciones de calidad y con servicios es la principal esperanza de cualquier ciudadano, por lo que se planean estrategias encaminadas a alcanzarla.

Debido a una deficiente planeación urbana, la extensión de las ciudades ha crecido 7 veces más que la población. Este tipo de crecimiento extenso, poco denso, ha generado mayores distancias y tiempos de traslado que contribuyen enormemente al detrimento de la calidad de vida (UN-HABITAT, 2010). Por si ello fuera poco, este tipo de forma urbana es más costosa para el erario, en términos de servicios públicos (pavimentación, agua potable, alcantarillado, etc.) y agrava el desempleo (Benfield, 2014).

El tipo desarrollo urbano prevaleciente actualmente, ha hecho que entre un 30% y un 70% de las viviendas construidas para cubrir la demanda de los empleados y trabajadores estén deshabitadas e incluso abandonadas (50 mil, tan sólo en la ciudad de Morelia). La aparente oferta de "vivienda accesible", está siendo rebasada por el costo que representa vivir alejados de los lugares de trabajo y escuela (Sustainable Prosperity, 2014).

Este tipo de desarrollo ha generado espacios que no "se protegen a sí mismos" (Newman, 1996), zonas que alientan comportamientos criminales. Las "ciudades-dormitorio", como se está llamado a los fraccionamientos en la periferia de las ciudades, son proclives a carecer de "ojos en la calle" (Jacobs, 1965), es decir, vida, movimiento constante de personas. Los espacios vacíos como esos, son presa fácil de delitos como el robo a casa habitación (Clarke, 1998).

El tipo de desarrollo "extendido" ha sido diseñado centrado en la movilidad en automóvil, lo que restringe y pone en riesgo a aquel que utiliza otro medio de transporte. En comparación con otras entidades federativas, Michoacán presenta más muertes por accidentes vehiculares que lo esperado con relación a su población. Ocupa el 8° lugar con respecto al número de habitantes, y sin embargo, es el 4 en accidentes vehiculares (INEGI, 2014). La mitad de los muertos, corresponde a peatones atropellados. Las lesiones viales son la primera causa de muerte en los grupos de edad de 5 a 19 años, y de 20 a 49, y representan de esta manera, la mayor causa de orfandad (SSM. JS 01, 2013).

La movilidad está estrechamente vinculada con el tipo de desarrollo urbano y la infraestructura para el transporte. La crisis actual salta a la vista: menos del 30% de los viajes dentro de las ciudades se realiza en automóvil (SEDESOL, 2002), y sin embargo, la congestión vehicular está al tope. 40% de los viajes son realizados en transporte público, sin embargo, es evidente que su calidad está lejos de ser ejemplo y la insatisfacción del usuario lo hace desear comprarse un automóvil. Carecer de carriles exclusivos y contar con un sistema de hombre-camión impide que tanto empresarios, como choferes y usuarios obtengan lo que aspiran. Los tiempos excesivos de traslado, aún en distancias cortas, generan insatisfacción, pérdida de tiempo, recursos e incluso competitividad (Molano, 2010). La dependencia al automóvil, a la par de falta de alternativas de movilidad de manera segura, también genera estancamiento económico (Litman & Laube, 2002). Más calles, avenidas, pasos a desnivel y distribuidores no son la solución. A pesar de que se

tuvieran los recursos (espacio y económicos) suficientes, su construcción genera demanda inducida, lo que no resuelve el problema.

El diseño urbano y la infraestructura para el transporte también están perjudicando la salud de los michoacanos. 7 de las 10 principales causas de muerte en la entidad (SSM, JS 01, 2013) tienen relación con la forma en que se traslada cotidianamente la población dentro de las ciudades. Privilegiar la movilidad en automóvil tiene como consecuencia no sólo elevados números de lesiones viales (INEGI, 2014), sino que también contribuye a que nuestras familias sean sedentarias y/o tengan sobrepeso (Gutiérrez, et al., 2012), lo que es factor de riesgo para diversas enfermedades crónico-degenerativas (Ezzati, et al., 2004), y a que las ciudades estén contaminadas.

Los niveles de contaminación de las ciudades de Michoacán, son críticos (Aguilar, et al., 2011), y las emisiones contaminantes corresponden principalmente al sector transporte. Está comprobado que la contaminación es un factor de riesgo para enfermedades respiratorias y algunas crónicas degenerativas (Global Road Safety Facility, The World Bank; Institute for Health Metrics and Evaluation, 2014). Las emisiones atribuidas al transporte también contribuyen al calentamiento global, por lo que reducirlas es imperativo.

Finalmente, el desarrollo urbano actual no está preparado para recibir a una población que envejece. Según estimaciones de INEGI, en el 2020 alrededor del 13% de la población tendrá 60 años o más (INEGI, 2005). El diseño urbano existente, no favorece la movilidad independiente de los adultos mayores, misma que es imperativa para mantener la calidad de vida.

#### Propuestas:

- Promover sistemas eficientes de transporte urbano de alta calidad, basada en principios de movilidad no motorizada, racionalización del uso del automóvil y calidad de espacio público.
- Desarrollo conjunto entre gobierno e iniciativa privada de inversión en infraestructura de transporte urbano, con una estrategia sólida dirigida a generar beneficios sociales e vivienda, equipamiento, infraestructura y espacio público.
- Crear una clara reglamentación para nuevos espacios de vivienda, que permitan un eficiente desarrollo urbano planificado y sustentable.
- Potenciar de un marco jurídico para regular fraccionamientos campestres y la tenencia de las tierras.
- Fomentar ciclovías y trotapistas, con la finalidad de desarrollar una verdadera cultura de movilidad no motorizada.

- Crear y mejorar la infraestructura local para dotar de servicios de calidad a los ciudadanos.
- Generar un nuevo marco normativo que permita determinar el tamaño adecuado de una vivienda de interés social.
- Crear opciones de financiamiento y construcción para quienes no tienen acceso a ella a través del Instituto de la Vivienda en el Estado.
- Delimitar el suelo apto para el desarrollo urbano y de vivienda.

## Capítulo 3. Desarrollo económico sustentable.

El indispensable equilibrio que debe existir entre el desarrollo económico y el medio ambiente hace necesario el establecimiento de políticas públicas que permitan el impulso del bienestar social de una sociedad.

Es por ello que se debe impulsar un adecuado crecimiento económico sostenido, lo que significará que la sociedad en su conjunto podrá acceder a una mejor calidad de vida y por tanto mayores ingresos per cápita. Sin embargo también se debe buscar un adecuado crecimiento económico sustentable que permita que las generaciones futuras tener por lo menos las mismas oportunidades que las generaciones anteriores, lo que permitirá sentar las bases para tener una mejora económica.

Las actividades económicas que los seres humanos realizan para lograr alcanzar sus metas están estrechamente ligadas con el crecimiento económico y el crecimiento social, el cual en ambos casos debe ser sostenido. Sin embargo es importante identificar que tales actividades conllevan afectaciones al medio ambiente que, por tanto, no hace posible lograr un crecimiento económico y social. Así, el impulso a la sostenibilidad al medio ambiente debe garantizar una gestión responsable y sostenida de los recursos naturales que permita por tanto, obtener y mantener los recursos necesarios para el crecimiento económico y social.

Hasta el año 2013, la economía de Michoacán había registrado una expansión menor a la observada a nivel nacional. Diversos son los factores que explican el menor dinamismo que había tenido la entidad: menores niveles de productividad (a pesar de que el costo del factor humano es inferior al promedio nacional), elevados niveles de migración, y más recientemente, las afectaciones generadas por el incremento del crimen organizado, ya que las extorsiones que tienen que pagar empresarios y agricultores al crimen no sólo aumentan sus costos de producción sino que acortan su margen de ganancia además de obstaculizar sus canales de distribución, lo cual ha impactado negativamente las decisiones de inversión y a la economía en general.

### 3.1 Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

Las actividades primarias proporcionan los satisfactores indispensables para la vida de los seres humanos. Su importancia radica en saber entender su entorno con el ambiente y como se puede lograr incentivar su crecimiento. Sin embargo, el campo ha registrado un decremento en su ritmo de crecimiento que da como resultado que cada vez sean menos las hectáreas cultivadas.

El descuido del ser humano ha afectado de manera importantes los bosques de la entidad, por lo que cada vez deben ser más las hectáreas a reforestar. Aunado a lo anterior, según datos de Greenpeace, las actividades económicas y el incremento de la exportación del aguacate ha hecho que el cultivo de aguacate siga creciendo de manera desmedida sobre los bosques del Estado, lo que hace necesario

la aplicación de medidas correctivas que permitan detener el crecimiento desmedido que se está dando.

En las actividades primarias, Michoacán representa el 4.88%(INEGI, 2009) de la superficie total sembrada del país, que lo coloca como una entidad con una vocación natural en la actividad agropecuaria y forestal. Sin embargo en el ámbito pesquero, a pesar de contar con un litoral importante, no ha logrado impulsar dicho sector como se esperaría, dado que según datos del INEGI, no se alcanza una producción importante a nivel nacional.

En el sector agrícola, aunque el estado de Michoacán tradicionalmente ha sido el principal productor de aguacate en el país y que en 2013 alcanzó un volumen de producción histórico (de 1 millón 194 mil toneladas), en los últimos años ha descendido su dinamismo, lo cual le ha restado importancia relativa en el total de la producción nacional. Además, se observan rezagos sectoriales en la entidad, principalmente en el sector pecuario (producción de carne, leche y huevo), el cual no sólo realiza discretas contribuciones a la producción nacional, sino que en los últimos meses ha contraído sostenidamente sus niveles de producción.

#### Propuestas:

- Integrar a los pequeños y medianos productores en cadenas de suministros que permitan su crecimiento y desarrollo.
- Implementar los Centros de Valor Agregado que permitan generar mayores utilidades para los pequeños y medianos productores
- Buscar alianzas con grandes empresas exportadoras a fin de lograr acuerdos con los pequeños y medianos productores para generar sinergias de negocios.
- Invertir en infraestructura de riego y caminos rurales para el adecuado desplazamiento de los productos.
- Apoyar la producción y capitalización de productores rurales y pesqueros mediante la rehabilitación, construcción de infraestructura y equipamiento necesario para sus actividades.
- Impulsar proyectos de financiamiento público y privado que impulse la calidad de los productos y beneficie a los agricultores, de tal forma que los empresarios inversionistas tengan productos de calidad que les permita generarles un valor agregado.
- Crear la Agencia de Servicios agropecuarios que ofrezca asistencia técnica, crédito, abastecimiento de insumo, capacitación y facilidades de comercialización.

- Generar Centros de Acopio Regionales para la comercialización de los productos agroalimentarios.
- Intensificar la producción mediante la tecnología adaptada a sus condiciones agrícolas para crear un sector dinámico.
- Promover la investigación agrícola, por lo que es indispensable la vinculación con el sector educativo.
- Impulsar acuerdos con empresas de migrantes en Estados Unidos para la comercialización de productos michoacanos.
- Impulsar la productividad forestal mediante la restauración de los ecosistemas, produciendo plantas que se utilicen para la reforestación.
- Impulsar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado, mediante la realización de acciones de vigilancia.
- Impulsar el fortalecimiento de las familias de las comunidades rurales, mediante la generación de empleo temporal y el equipamiento y producción de traspatio.
- Fomentar la creación de cooperativas que permitan impulsar la actividad pesquera en el Estado.

### 3.2 Desarrollo industrial

Michoacán cuenta con una serie de atractivos para invertir como lo es el Corredor Industrial en cuatro clúster que permiten otorgar la oportunidad a los pequeños, medianos y grandes empresarios a desarrollar negocios exitosos, aunado a la gran infraestructura carretera con la que cuenta, se puede concluir que existen elementos básicos para incentivar la inversión. Sin embargo, no se ha tenido el crecimiento esperado, ya que del total del PIB estatal generado, solo el 19.97% corresponde a las actividades secundarias (INEGI, 2009). Asimismo esta actividad durante el tercer trimestre de 2014 registro un decremento del 2.9%.

Sin embargo, a pesar de contar con diversos parques industriales la actividad no ha sido detonante del desarrollo económico esperado. La industria de la construcción ha sido una de las más dinámicas en el estado en los últimos años, aunque a partir de la crisis de 1994 se ha enfrentado con graves problemas. Dentro de los subsectores de la industria, en el año 2001 la industria de la construcción participó con el 6.4% de la producción total del Estado, con la intervención de 412 compañías constructoras.

La industria manufacturera en el estado tiene presencia fundamentalmente en 13 de los 1 municipios del Estado. Esta situación ha marcado el desarrollo desigual, quedando planteada posibilidad de potenciar regiones aprovechando el desarrollo alcanzado por algunos municipios para favorecer a los municipios de menor desarrollo.

Propuestas:

- Impulsar la competitividad mediante la especialización de la industria en el estado.
- Promover la creación de una plataforma económica que permita fortalecer la infraestructura productiva que atraiga inversiones al Estado a partir de la identificación de las vocaciones regionales en el Estado.
- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para el desarrollo de las industrias en estado.
- Crear un programa de desarrollo de proveedores para sectores estratégicos del Estado como la agroindustria y el turismo, así como del resto del país.
- Crear un programa de impulso a la competitividad para las Pequeñas y Medianas Empresas en el Estado.
- Generar un programa específico para publicitar la oferta de los productos michoacanos en los mercados exteriores.
- Crear un Comité de Evaluación para Proyectos Productivos que permita determinar viabilidad de los proyectos a ser financiados.
- Impulsar la capacitación de la fuerza de trabajo mediante un programa de desarrollo laboral estatal.
- Fomentar la asociación y cooperación de empresas en el Estado.
- Favorecer el aumento de la competitividad a través de estímulos a las empresas que logren.
- Crear un programa de incentivos a la industria para la atracción de inversiones en el Estado
- Crear una oficina exclusiva para la apertura de nuevos negocios y reducir el tiempo para obtener las autorizaciones correspondientes.

### 3.3 Desarrollo turístico y comercial

A pesar del potencial turístico de Michoacán y de la gran oferta cultural, de esparcimiento y de atractivos naturales con los que cuenta el Estado, la actividad turística se encuentra en una de sus más profundas crisis. La percepción de inseguridad en el estado ha tenido un impacto directo en el desempeño del sector turístico.

Entre 2006 y 2013, la llegada de turistas al país tuvo un crecimiento promedio anual de 10.1%. Sin embargo, en ese mismo periodo la llegada de turistas a Morelia observó una contracción anual promedio de (-) 0.7%. De la misma manera, entre 2006 y 2013 el porcentaje de ocupación hotelera del país promedió 50.2% por año, mientras que en Morelia, Michoacán se situó en 44.4%. A pesar de la gravedad de esta situación, que afecta a uno de los sectores que tradicionalmente han sido clave para la economía michoacana, en 2013, el estado tuvo una reducción de 68% en los recursos orientados al turismo, la mayor reducción del país; al pasar de 141 millones en 2012 a sólo 45 millones en 2013.

Por su parte, la actividad comercial ocupa el segundo lugar después del sector servicios, de acuerdo a la aportación al PIB, con una contribución de 19.07%, ligeramente inferior a la media nacional que es del 22%. El número de establecimientos dedicados a esta actividad, es de 64, 608 de los cuales el 92.3% lo constituyen comercios al por menor. De acuerdo al censo económico de 1999, el comercio ocupó a 141, 385 personas, representando un valor medio en el estado de 2 personas por establecimiento.

La actividad comercial está comprendida en el sector servicios de la economía conformando uno de los sectores de mayor importancia. La mayor actividad comercial se realiza en las ciudades de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Sahuayo, Zamora y Ciudad Hidalgo. El comercio junto con los subsectores de Servicios Comunales, Servicios Bancarios, Servicios Financieros y Transportes, conforman el ámbito de la economía que más personal ocupan.

En el estado existen 4 centrales de abastos ubicadas en Morelia, Zamora, Zitácuaro y Uruapan, así como 120 mercados públicos, 98 rastros municipales y 133 tianguis y mercados sobre ruedas, además de algunas tiendas de autoservicio, centros comerciales, e importadoras de gran tamaño en las principales ciudades de la entidad. El sector se encuentra representado en 20 cámaras de comercio, de las cuales 18 se encuentran afiliadas a la FECANACO y todas a la CONCANACO.

Los 113 Municipios del Estado tienen características que los hacen proclives al desarrollo turístico; sin embargo, de acuerdo con el potencial y a la existencia de recursos naturales más factibles de ser aprovechados: clima, suelo agua, vegetación, orografía, infraestructura de comunicaciones y servicios establecidos, permiten agrupar al estado en seis regiones básicas.

A pesar de lo anterior, la actividad comercial del estado ha sido insuficiente dado la gran cantidad de trámites que deben realizar los comerciantes para aperturar sus negocios y acceder a esquemas

de financiamiento. La moderación en el crecimiento de la actividad económica se ha visto afectada por los altos índices de inseguridad que tiene el estado. Aunado a la inexistencia de programas estatales que permitan la modernización del sector comercial.

#### Propuestas:

- Impulsar convenios de coordinación con la Federación, a fin de duplicar los recursos para el turismo y darle valor a la marca Michoacán, colocando al nuestro estado en el lugar que le corresponde a nivel nacional como un destino turístico privilegiado.
- Invertir en más y mejores obras y espacios que faciliten el acceso a sitios de interés turístico. Promoveremos con la ciudadanía en general la cultura de servicio y atención al turista. En ese mismo tenor, se implementarán medidas de seguridad en las vías de comunicación.
- Promover el Turismo Cultural, Histórico, Religioso y Ecológico para darle la importancia y difusión profusa a todas las rutas y tipos de turismo y convertir nuestro estado en un ejemplo del turismo multidisciplinario.
- Buscar el desarrollo turístico de la costa michoacana. Se entablará diálogo permanente con los ejidatarios e indígenas en la costa para buscar alternativas que beneficien a todos y permitan desarrollar y explotar las posibilidades de convertir a nuestras playas en un corredor turístico con proyección nacional e internacional.
- Brindar una mejor comunicación, atención y facilidad de trámites a los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de que estos puedan brindar mejores servicios y se genere una mejor imagen hospitalaria del estado.
- Utilizar una estrategia sin precedentes usando todos los medios de comunicación posibles para llegar a los países con las demandas potenciales de turistas más rentables. Esta estrategia irá de la mano con un seguimiento oportuno que nos indique el rendimiento y el impacto de esta campaña.
- Crear un corredor turístico y gastronómico dentro del programa de Pueblos Mágicos.
- Generar entornos estables mediante el impulso a la seguridad de los turistas en el Estado.
- Crear un Plan Integral de impulso al turismo mediante la creación de la "Marca Michoacán".
- Generar un plan de marketing turístico para Michoacán a partir de la identificación de factores que inciden en la atracción del turismo al Estado.

sto afectada  
programas

ursos para el  
lugar que le

és turístico.  
al turista En  
ación.

portancia y  
un ejemplo

manente con  
en a todos y  
layas en un

estadores de  
servicios y se

ción posibles  
ntables. Esta  
dimiento y el

gicos.

el Estado.

Michoacán”.

ntificación de

- Impulsar el turismo de aventura.
- Crear un festival juvenil (conciertos, conferencias, competencias atléticas, etc)
- Implantar el Sistema de Calidad Turístico Michoacano que se implante en las empresas turísticas michoacanas.
- Crear productos turísticos con la adecuada identificación de las características de las regiones en el Estado.
- Impulsar el desarrollo de un complejo turístico en la costa michoacana.
- Impulsar la competitividad del sector turístico en el Estado.
- Impulsar el desarrollo comercial a partir de estrategias de vinculación con ciudades en Estados Unidos.
- Crear un esquema de mejora regulatoria que permita disminuir los tiempos y requisitos necesarios para la exportación de productos michoacanos.
- Gestionar recursos que ayuden a las empresas a promocionar los productos en el interior del país y en el exterior.
- Participar en ferias nacionales e internacionales para promocionar los productos michoacanos.
- Crear una Agencia Estatal de Promoción de productos michoacanos que identifique áreas de oportunidad para que, en coordinación con las diversas instituciones públicas y privadas, se realicen estudios y proyectos encaminados a prever soluciones a la problemática en materia de impulso a la comercialización.

### 3.4 Desarrollo regional

En general, las estrategias y acciones que impulsa el gobierno del estado no corresponden con los objetivos y metas que se plantea, de manera independiente y sin considerar a la sociedad en general.

Actualmente no se implementan políticas públicas considerando similitudes y diferencias regionales; a consecuencia de esto es posible identificar brechas abismales, por citar un ejemplo mientras que en el municipio de Morelia se presenta un grado de marginación muy bajo, una población analfabeta de tan sólo el 4.22% y un 32.04% de su población económicamente activa (PEA) con ingresos de hasta dos salarios mínimos; a tan sólo 82 kilómetros, en el municipio Tzitzio se muestran estadísticas alarmantes, entre las que destaca un grado de marginación muy alto, su población analfabeta representa el 20.21% y el 76.07% de su PEA con hasta dos salarios mínimos.

Esta es una realidad que se repite en todas las regiones del estado de Michoacán; es una regionalización que parte en su origen de la ubicación de los municipios con respecto de la hidrografía estatal, no de una caracterización socioeconómica singular, y que además se implementa de forma genérica e indiscriminada entre las dependencias del gobierno estatal.

Propuestas:

- Reconfigurar la regionalización del estado a partir de similitudes, necesidades, biodiversidad, ubicación y características socioeconómicas a nivel de secretarías y dependencias, pudiendo así actuar con mayor eficiencia de los recursos y eficacia en acciones.
- Legislar en torno a participación ciudadana, con el objetivo de que las necesidades e inquietudes locales, realmente se plasmen en una estrategia de acción regional.
- Fomentar la planeación participativa, incorporando en su proceso a organizaciones sociales y empresariales.
- Asegurar que la Coordinación de Planeación para el Desarrollo coadyuve, en los hechos, a la ejecución de programas a nivel intermunicipal, fomentando así la eficiencia en la implementación de los recursos.
- Identificar a nivel local la formación de casos de capital social, con el objetivo de aprovechar su inercia en programas sociales y productivos.

### 3.5 Ciencia y tecnología

El conocimiento y las técnicas han ido progresando con el paso del tiempo por lo que estos avances científicos han impactado de manera importante en el bienestar de la población. Los grandes problemas que enfrenta la sociedad Michoacana como el cambio climático, la escasez de recursos como el agua, la contaminación, entre otros, se determina que será la ciencia y la tecnología lo que permitirá erradicarlos. Ante ello, debemos considerar que la Ciencia al ser la fuente

conocimiento y la Tecnología la herramienta para aplicarlo, deberá impulsarse mediante ambos elementos mediante mecanismos adecuados que permita a la sociedad combatir los problemas que la aqueja.

El impulso a la ciencia y la tecnología es fundamental para el desarrollo y el crecimiento de la sociedad. La Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología, revela que el 35% de los hogares cuenta con computadora y el 30% tiene acceso a internet.

Por lo anterior, se debe comprometer a un cambio cultural serio que permita colocar a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la importancia que revisten dentro del desarrollo de la sociedad actual.

Propuestas:

- Crear la Red Estatal de Investigación Tecnológica en el Estado.
- Impulsar la formación de investigadores en el Estado a partir de un programa de becas.
- Impulsar programas que permitan a todos los niños de educación básica el acceso a computadoras e internet.
- Crear una red de internet gratuito en las principales plazas y lugares de concurrencia en los municipios de la entidad

### 3.6 Medio ambiente

En el entendido de que el ser humano no es un ser que se encuentre aislado en este planeta, que por el contrario, debe interactuar con el resto de los seres vivos que lo conforman y que ambos deben subsistir es necesario impulsar acciones que permitan la conservación y preservación del equilibrio entre los seres vivos que habitan el planeta.

La dependencia de la continuidad del ser humano en esta tierra está en función de la conservación de la biósfera que otorga la posibilidad de generar los recursos necesarios para sobrevivir y prosperar, sin embargo el hombre no se ha preocupado por los efectos que causa la explotación de los recursos naturales sin medida alguna.

Michoacán, como México entero, tiene una enorme diversidad y una gran riqueza en cuanto a recursos naturales: bosques y minerales: ríos, lagos y costa, flora y fauna. En particular, uno de los más sorprendentes fenómenos de la naturaleza, la migración de la mariposa monarca tiene precisamente como punto de partida y de destino nuestros bosques de oyamel. Durante milenios, las civilizaciones que han habitados la región convivieron de manera ordena con la naturaleza. Sin embargo, especialmente durante las últimas décadas, esa exuberante riqueza natural ha estado

- sometida a numerosas presiones, ya que no se ha sabido compaginar el aprovechamiento económico de nuestros recursos con su protección.

La contaminación y destrucción de los recursos naturales es un problema que se presenta en todo el mundo y que se agudiza cuando no existen mecanismos jurídicos que permitan la contención de deterioro ambiental.

En este sentido, uno de los principales problemas que enfrenta la entidad es el incremento de la contaminación y la falta de la aplicación correcta de programas que permitan mitigarla. En este sentido, debido al incremento poblacional y de las actividades económicas, los programas no alcanzan a acaparar el cuidado y manejo de toda la geografía estatal, por lo que es necesario actuar de manera contundente para mitigar los efectos del cambio climático.

Por la falta de políticas públicas adecuadas, los centros urbanos de nuestro estado han venido creciendo de manera desordenada y sin prestar la debida atención al impacto ambiental que generan. Tenemos numerosos problemas con el manejo de los residuos sólidos, del agua potable y el agua residual, con las vialidades urbanas y el transporte público, así como con el consumo de energía tanto del alumbrado público, como de los monumentos y edificios gubernamentales.

#### Propuestas:

- Colocar la sustentabilidad como eje transversal de desarrollo para todas las políticas de estado.
- Trabajar con los concesionarios de transporte y los gobiernos locales para modernizar los sistemas de transporte urbanos e interurbanos, al tiempo que promoveremos el desarrollo de infraestructura para transporte no motorizado.
- Apoyar a los municipios para superar el esquema actual de tiraderos de basura a cielo abierto por el de rellenos sanitarios bajo la norma de SEMARNAT (NOM-083-SEMARNAT-2003) e impulsar la realización de estudios que permitan definir la viabilidad del aprovechamiento de los residuos para la generación de energía mediante el biogás.
- Impulsar, en coordinación con el gobierno federal, esquemas de pago por servicios ambientales que permitan simultáneamente proteger nuestros bosques naturales y generar sustento para las familias encargadas de su cuidado.
- Generar negocios rentables que incidan en el cuidado del medio ambiente como la separación de basura mediante esquemas transparentes de vinculación con el empresariado.
- Intensificar las regulaciones y controles para la protección del medio ambiente y así prevenir y erradicar la impunidad.

- Impulsar la incorporación de tecnología moderna que permita la generación de energía, mediante fuentes renovables como el sol, el aire y el agua.
- Estimular el uso de energía limpia en los sectores económicos y explorar diversas posibilidades para disminuir la intensidad energética en la actividad económica y en la vida cotidiana para hacer de Michoacán un estado más sustentable y que actúa decididamente en los esfuerzos de mitigación del cambio climático.
- Crear el Programa de Educación y Cultura Ambiental para educar a las nuevas generaciones en la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Trabajar al lado de los municipios en la elaboración de planes de reordenamiento urbano, a fin de que su crecimiento se dé de manera sustentable con regulaciones adecuadas en materia urbanística y de provisión de servicios públicos.
- Fortalecer el cuidado a las Áreas Naturales Protegidas y evaluar la viabilidad de incorporar nuevas áreas.
- Fomentar el uso sustentable de los bosques, promoviendo el establecimiento de plantaciones forestales que permitan proteger el bosque natural y trabajar para ubicar a Michoacán en una mejor posición en el Índice de Competitividad Forestal.
- Impedir el avance que se tiene del sector agropecuario sobre selvas y bosques.
- Unir esfuerzos con las comunidades para limpiar y mantener buenas condiciones las fuentes de agua, particularmente los lagos, que son símbolo del estado y promover una cultura del cuidado del agua que permita aprovechar de manera más eficiente este preciado recursos tanto para los usos domésticos, agrícola e industrial.
- Colaborar con los municipios en la gestión de apoyos para proyectos de renovación del alumbrado público que les permita incorporar tecnologías y métodos más eficientes en el uso de la energía.

### 3.7 Infraestructura

Un factor indispensable que permite impulsar el crecimiento de la economía es el desarrollo de infraestructura, lo que permite disminuir los índices de pobreza y marginación en virtud de que se pueden generar empleos directos e indirectos. Además, la conectividad física con la que cuenta un estado hace propicio el impulso a la competitividad ya que se tienen acceso a los mercados estatales y nacionales.

Según datos del Banco Mundial, existen estudios que demuestran que la inversión en esta área es importante para el crecimiento en la etapa de desarrollo de un país, cuando la infraestructura no es la adecuada y no se cuenta con redes básicas completas.

El estado cuenta con una infraestructura que le permite atender las necesidades de la población, no en su totalidad. Según el INEGI, el estado cuenta con 1219 unidades médicas, 11180 escuelas de educación básica, 628 de educación media superior, 275 de educación superior y 286 escuelas de capacitación para el trabajo. Asimismo 1242 kilómetros de vías férreas, 12756 kilómetros de carreteras, 2 aeropuertos internacionales y 1 puerto marítimo.

El Puerto de Lázaro Cárdenas tiene, sin duda, una importancia estratégica para la economía michoacana su movilización de carga es una de las más altas en el país. Moviliza una de cada diez toneladas de carga marítima del país. En poco más de 10 años, nuestro Puerto multiplicó su carga por 2.3 veces al pasar de 14 millones de toneladas en 2002 a 33 millones en 2013. Se trata de un puerto altamente competitivo no sólo por sus modernas y calificadas instalaciones, sino también por su estratégica posición logística, ya que además de ser un vínculo importante en el flujo de mercancías provenientes de Asia, también funge como enlace entre esa región del mundo y Norteamérica.

Por lo anterior, solo con inversiones considerables se logrará acceder a buenos servicios de infraestructura de calidad que merecen los ciudadanos.

#### Propuestas:

- Modernizar la infraestructura carretera en el Estado mediante procesos conjuntos con la iniciativa privada.
- Modernizar el sistema de transporte urbano en la entidad, mediante la creación de un fideicomiso del gobierno del estado y los concesionarios.
- Impulsar la creación de un aeropuerto de carga en la ciudad de Lázaro Cárdenas.
- Erradicar las escuelas construidas con madera para generar escuelas dignas en cada localidad donde se encuentren.
- Consolidar y modernizar las unidades médicas estatales.
- Impulsar la integración logística del puerto para convertirlo en un verdadero polo de desarrollo regional y nacional.
- Modernizar las carreteras costera y siglo XXI de Michoacán para impulsar el desarrollo turístico y logístico del Estado.

### 3.8 Promoción del empleo

Una de las principales preocupaciones es el desafío que se tiene respecto al empleo para los jóvenes, el cual está ligado a la situación de empleo que vive actualmente el Estado. Solamente con el impulso y la promoción del empleo se logrará un crecimiento y desarrollo que permitirá abatir la pobreza y la marginación. Por ello es necesario que los factores como la discriminación y la desventaja social, así como las tendencias cíclicas y estructurales de la economía sean considerados dentro de las políticas públicas encaminadas a revertir la tendencia de la pérdida de empleo.

Michoacán cuenta con un total de 332,385 trabajadores registrados ante el IMSS, de los cuales 286,732 son trabajadores que tienen cierta seguridad laboral 37,454 son trabajadores eventuales y 8,649 son trabajadores del campo. Asimismo el universo de trabajadores en el estado es de 1'802,996 siendo de estos 1'157,282 son hombres y 645,714 son mujeres.

Dentro de los determinantes del mercado interno de Michoacán, destaca el hecho de que (con excepción de 2013), a pesar del bajo dinamismo de la economía de la entidad, la tasa de generación de empleo formal ha sido ligeramente superior a la nacional, aun así el salario promedio de Michoacán es inferior en (-) 14.0% al que se paga a nivel nacional, lo cual indica que existe amplia holgura en el mercado laboral del Estado.

En este sentido, ante la falta de perspectivas de desarrollo y la inseguridad, muchos michoacanos han optado por migrar hacia Estados Unidos en busca de oportunidades laborales para apoyar económicamente a sus familias. Hoy el estado es el mayor receptor de remesas familiares con el 9.3% del total nacional, seguido por Guanajuato con el 9.2% y Jalisco con el 8.0%.

#### Propuestas:

- Generar un programa de empleo a adultos mayores.
- Crear un programa que incentive a las empresas a contratar a jóvenes mediante Becas Estatales de Capacitación Laboral.
- Fomentar la equidad e inclusión laboral de todos los michoacanos tanto en el gobierno como en las empresas.
- Incrementar la productividad mediante incentivos a los trabajadores y vigilando el cumplimiento de sus derechos laborales.

- Atender continuamente a los trabajadores y sindicatos a fin de evitar huelgas.
- Condonar impuesto sobre nóminas a las empresas que contraten a jóvenes bajo la modalidad de trabajadores a prueba considerado en la reforma laboral.
- Impulsar esquemas efectivos de vinculación entre el sector educativo y el mercado de trabajo, enfocados principalmente al desarrollo de habilidades para el emprendimiento social y económico.

### 3.9 Promoción de la competitividad

La competitividad es un elemento que influye de manera positiva en el crecimiento económico de un Estado. Un elemento fundamental de la competitividad es la productividad, en la cual el Estado ocupa uno de los últimos lugares.

Así es necesario que el Estado determine sus ventajas comparativas que le permitan sostener y mejorar la posición que tiene en el entorno económico para que de esta forma se puedan generar mayores y mejores oportunidades para los ciudadanos. De esta forma, al generar una mayor productividad se aumentará la capacidad de respuesta que tendrá el Estado para enfrentar a los inversionistas que deseen realizar negocios en el país y que por tanto puedan encontrar un mayor atractivo en el Estado.

Según el Instituto Mexicano de la Competitividad, el estado de Michoacán se ubica en el lugar número 27 del ranking nacional, por lo que es apremiante establecer las estrategias necesarias que permitan incrementar la competitividad del estado.

La realidad nos lleva a entender la necesidad de impulsar políticas y programas que generen un mayor nivel de competitividad que sea detonante de inversiones y mejoras en remuneraciones, calidad de vida y trabajo.

Propuestas:

- Crear una agenda con los principales actores económicos a fin de generar compromisos que impulsen la competitividad.
- Impulsar mecanismos de seguridad y de incentivos fiscales que permitan atraer inversiones del extranjero.
- Crear un Centro Estatal de Competitividad para apoyar al sector privado para elaborar productos y ofrecer servicios con estándares de calidad internacional.

- Impulsar asociaciones entre empresarios para generar cadenas productivas que permitan competir con productos a nivel internacional.
- Impulsar la transformación y modernización de la Administración Pública Estatal, a través de los modelos de gestión de calidad.
- Promover la simplificación de los trámites para la apertura de nuevas empresas.
- Promover la normatividad para la creación y gestión de Asociaciones Públicas y Privadas en Michoacán con el fin de aumentar la competitividad del Estado.
- Incentivar el desarrollo de tecnologías innovadoras en los centros de educación superior del Estado, dirigidas a optimizar los procesos de producción de bienes y servicios con mayor potencial en Michoacán.

### 3.10 Las micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES), constituyen la columna vertebral de la economía nacional por los acuerdos comerciales que ha tenido México en los últimos años y asimismo por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son PYMES que generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y 72% del empleo en el país (Proméxico, 2013)

En virtud de lo anterior, se deben establecer mecanismos que permitan a las PyMES mejorar su situación para que se logren crear las condiciones necesarias para que continúen en crecimiento y consolidación.

Propuestas:

- Impulsar la creación de PyMes mediante el financiamiento estatal, buscando sinergias con las grandes empresas nacionales y extranjeras.
- Crear programas de equipamiento y capacitación a los emprendedores.
- Favorecer la creación de cadenas de valor a partir de las ventajas comparativas que tiene el Estado.
- Establecer sinergias entre las PyMes que permitan consolidar su posición dentro del mercado.

- Favorecer el aumento de la productividad de las PyMEs mediante programas de capacitación integral que permita incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.

### 3.11 Migración

Michoacán ocupa uno de los primeros lugares en la migración hacia los Estados Unidos. Este hecho tiene un significativo impacto en el número de remesas que el estado recibe de las personas que radican en el vecino país. Sin embargo, la crisis que afecta a esa nación ha ocasionado que las oportunidades de empleo disminuyan y por lo tanto un menor número de michoacanos busque emigrar, lo que ha agravado el problema del desempleo en el estado.

Según datos del INEGI, Michoacán tuvo una caída en la tasa migratoria del -.05% durante el periodo 2005-2012, lo que ha afectado al envío de remesas que es una importante fuente de ingresos para las familias michoacanas. En el 2006 ingresaron a México cerca de 24 mil millones de dólares provenientes de remesas, de las cuales cerca del 11% fueron remesas que entraron al Estado, de ahí la importancia que éstas tienen para la entidad.

De acuerdo con autoridades migratorias, el flujo de migrantes michoacanos a los Estados Unidos de Norteamérica es de 40 mil personas anualmente. Datos oficiales del gobierno del estado Michoacán indican que entre 2.5 y 3 millones de migrantes en aquella nación son michoacanos o de origen michoacano; de esta cantidad, más de 600 mil tiene una situación irregular. De los 113 municipios, que tiene Michoacán, sólo ocho registran una baja intensidad migratoria. En 105 municipios, se advierte en mayor o menor medida algún tipo de contacto con la Unión Americana, ya sea a través de la migración hacia el vecino país del norte o el retorno a México. (Cerdeña, 2009)

#### Propuestas:

- Fortalecer el contacto con las asociaciones de migrantes establecidos en la Unión Americana, para tener una comunicación cercana que permita desarrollar con facilidad programas gubernamentales que contemplan recursos de migrantes como palanca para el desarrollo local.
- Facilitar el acceso al sistema financiero a los migrantes y sus familias, con objeto de abaratar el envío de remesas e incrementar el ahorro.
- Crear un programa que permita la certificación de competencias laborales adquiridas por los migrantes en el exterior con la finalidad de facilitar su incorporación al mercado laboral local.
- Impulsar la creación de proyectos rurales y que generen autoempleo de la mano de mecanismos integradores con empresas del Estado.

mas de  
con sus

- Poner a disposición de los migrantes y sus familias soluciones tecnológicas que permitan la comunicación virtual para reconstruir el tejido social y fortalecer el entorno familiar.
- Identificar situaciones de vulnerabilidad de los migrantes, realizando un diagnóstico preciso de las necesidades y formas de solución posibles.

te hecho  
onas que  
que las  
busque

urante el  
ingresos  
e dólares  
o, de ahí

Unidos de  
ichoacán  
de origen  
unicipios,  
unicipios, se  
a través

la Unión  
facilidad  
a para el

e abaratar

las por los  
do laboral

mano de

## Capítulo 4. Seguridad y Justicia

La seguridad es una de las funciones principales del Estado; el hombre otorga al Estado la facultad del uso de la fuerza para garantizar el orden y la paz dentro de la sociedad organizada. El Estado asume esta responsabilidad con base en una normatividad que establece las conductas de convivencia civil, así como un aparato que busca garantizar y ejercer estas reglas y castigar a los que deciden transgredirlas.

La seguridad pública y la justicia forman parte esencial de un mejor bienestar de la sociedad michoacana. El Estado de Derecho actual en Michoacán no genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos estén exentos de todo peligro, daño o riesgo. Es el Estado mediante la coordinación de actividades como prevención, persecución, sanción del delito e infracciones administrativas y reinserción de quienes delinquen que debe salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades y mantener el orden y la paz públicos. También le corresponde coordinar entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como entre Federación y Municipios y profundizar la intervención pública y la participación ciudadana. Además de garantizar el orden público la seguridad pública debe garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de la colectividad actuando con respeto a los derechos humanos.

La seguridad pública y la justicia en Michoacán solo se pueden alcanzar utilizando medios democráticos, dentro del marco del estado de derecho y convirtiendo la ciudadanía en la destinataria de las políticas de seguridad. La base de actuación del Estado son las necesidades de los Michoacanos y el respeto a sus derechos.

### 4.1 Pacificación y reconciliación

Michoacán ha vivido un profundo proceso de reconfiguración política desde el surgimiento de los grupos de autodefensa en febrero de 2013. Dicha transformación ha estado encabezado por grupos armados - las diversas autodefensas y los diferentes grupos criminales que operan en las regiones del Estado y la multitud de fuerzas armadas presentes en el Estado. No obstante a la intervención federal desde enero 2014 con la creación de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, la implementación del Plan por Michoacán de 250 obras para recuperar la paz y el desarrollo en el Estado y el desarme y la integración de algunos grupos de autodefensa a la Fuerza Rural, las dinámicas han mantenido un carácter violento, inestable y eminentemente político. Sigue pendiente una respuesta eficaz del gobierno estatal y federal ante las notables carencias que mostrado la estrategia federal dialogando con un sector importante de la ciudadanía, cansado de la

inseguridad y desconfianza en las autoridades y sus acciones de seguridad, procuración de justicia y prevención de la violencia y la delincuencia.

Propuestas:

- Promover mesas de diálogo para terminar los conflictos y construir una paz estable y duradera en Michoacán.
- Constituir una Comisión de la Verdad y la Reconciliación con el fin de esclarecer las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la región de Tierra Caliente y de la Costa.

#### 4.2 Percepción de seguridad

La inseguridad, narcotráfico y falta de castigo a los delincuentes son los temas que más generan preocupación en los michoacanos. El 82% de la población se siente insegura en el Estado. Michoacán ocupa el 5° lugar de las entidades federativas percibidas como inseguras (INEGI, 2014). Dicha tendencia se ha manifestado en los últimos cuatro años (INEGI, 2012, 2013, 2014). La percepción de inseguridad varía entre las diferentes regiones y municipios de Michoacán manteniéndose a un alto nivel. Como consecuencia del sentirse inseguro los michoacanos dejan usar joyas (63.6%), no permiten que sus hijos menores salieran (61.3%), no salen de noche (55.8%), no llevan dinero en efectivo (46.1%) y dejan de visitar sus parientes o amigos (38.2%), (INEGI, 2014). Más del 65% de los michoacanos temen ser víctima de algún delito, en particular de robo o asalto en la calle o en el transporte público, lesiones por agresión física y extorsión o secuestro (INEGI, 2014). Las acciones gubernamentales que se han llevado a cabo hasta la fecha resultan ante ese diagnóstico ineficaces y obsoletas.

Propuestas:

- Desarrollar e implementar una estrategia de datos abiertos en materia de seguridad pública y justicia que a su vez permitan la consulta de reportes y de mapas delictivos interactivos regionalizados.
- Revisar y auditar el proceso de registro y reporte de los datos de incidencia delictiva.
- Dar informes trimestrales sobre los avances en materia de seguridad pública.
- Aumentar el tiempo de reacción de la actuación policial.
- Conducir la inteligencia policial de manera efectiva y eficaz.

- Promover la creación de la Ley de Lineamientos para la Planeación Urbana Preventiva en el Estado de Michoacán.

#### 4.3 Prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

A pesar de la gran cantidad de recursos invertidos en la prevención en Michoacán, la victimización ha crecido en el Estado por más del 73% en los últimos cuatro años. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad (ENVIPE) señaló 731,568 delitos cometidos para el año 2013. En promedio fueron 1.2 delitos por víctima (INEGI, 2014). Mujeres como hombres michoacanos; jóvenes, adultos como ancianos han sido víctimas o son potenciales víctimas de violencia y de delincuencia. La prevención no solo es un tema dirigido a las víctimas y la población vulnerable sino también debe enfocarse a los delincuentes. En Michoacán, la mayoría son hombres jóvenes y adultos que portaban un arma de fuego en el momento de cometer un delito (INEGI, 2014). Michoacán requiere más esfuerzo para hacer valer la cultura de la legalidad en el tema de la seguridad vial. Los accidentes de tránsito terrestre en Michoacán han crecido más del 34% en los últimos 10 años, registrando más de 10,184 accidentes en el año 2013 (INEGI, 2014). El número de accidentes fatales aumentó por 92% durante el mismo periodo (INEGI, 2014). Otra vertiente importante de la prevención en Michoacán es la reinserción social la cual no ha recibido suficiente inversión pública para mantener un entorno digno y condiciones que favorecen la reinserción del interno: instalaciones no adecuadas, violencia, falta de alimentos, cobros a los internos y a sus familias por el personal de los centros y programas ineficaces de reintegración. En los 15 centros penitenciarios en Michoacán más de 4,900 hombres y mujeres han sido afectados por esta situación (INEGI, 2014).

#### Propuestas:

- Promover la cultura de la legalidad a través del conocimiento y el respeto a las normas que rigen a los ciudadanos.
- Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas anti-sociales y delictivas en los jóvenes.
- Implementar un modelo integral de prevención de la violencia y de la delincuencia dirigido a la población en general, personas en riesgo o en el proceso de readaptación social y su entorno familiar.
- Fortalecer programas preventivos que vinculen de manera efectiva a la ciudadanía con las instituciones encargadas de la seguridad pública.

- Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para la recuperación de espacios públicos abandonados y/o no existentes y su gestión comunitaria.
- Promover la creación de comités ciudadanos regionales para dialogar con las autoridades y monitorear los programas de prevención.
- Conducir auditorías ciudadanas para transparentar los gastos públicos en materia de prevención social del delito.
- Establecer lineamientos para la normatividad de las infracciones administrativas y sus sanciones correspondientes integrando el servicio comunitario como sanción.
- Reforzar los programas y los mecanismos estatales y municipales para elevar la seguridad vial en el Estado.
- Atender y vigilar la aplicación y protección de derechos humanos en el sistema penitenciario de Michoacán.
- Impulsar una reforma del sistema penitenciario de Michoacán para implementar el modelo de reinserción social que se concentra en los grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres y reclusos.
- Establecer un acercamiento con las instituciones de la educación superior de mayor prestigio para trabajar en la evaluación de las políticas de prevención y contribuir de esta manera a la mejora continua de las acciones de prevención.

#### 4.4 Consolidación y democratización de las instituciones de seguridad pública

La mayoría de los ciudadanos en Michoacán perciben las instituciones estatales y municipales de seguridad pública como poco y nada efectivas, no confiables, corruptas y sin la preparación y el equipamiento adecuado para la actuación e interacción con las víctimas y la ciudadanía en general.

Esta percepción se confirma en datos de la gestión y del desempeño sobre las instituciones de seguridad pública en Michoacán. En el año 2013 fueron evaluados 1 mil 669 policías estatales y reprobaron 777 elementos, que representaron prácticamente la mitad (47%) de todos los evaluados (INEGI, 2014). En el año 2012 la Comisión Estatal de Derechos Humanos registró 492 presuntas violaciones de derechos humanos por elementos de la Seguridad Pública Estatal y Municipal (INEG/CEDH, 2013). Hoy en día, solamente hay un policía estatal por cada 2,000 michoacanos, mientras que el promedio nacional es de 1 policía por cada 500 habitantes. Sus intervenciones registradas en el 2013 no superan las 10,000. Aunque recibieron 2 millones de llamadas de emergencia al 066 y 089 se estima solo entre el 20% y 30% de las llamadas fueron llamadas

efectivas (INEGI, 2014). La inversión pública de más de \$7,000 millones en los últimos 5 años, así como las medidas gubernamentales de los últimos gobiernos estatales no han logrado transformar suficientemente las instituciones estatales de seguridad pública.

#### Propuestas:

- Crear una Policía Estatal Única que se base en el Mando Único Estatal incorporando modelo regionalizado de coordinación interinstitucional y operación táctica.
- Fortalecer el Servicio Profesional de la Carrera Policial en Michoacán actualizado el marco legal, mejorando salarios y prestaciones sociales de los elementos, introduciendo un sistema de desempeño y asenso profesional, implementando y transparentando los resultados controles de confianza y promoviendo la integración laboral de elementos dados de baja.
- Introducir un código de ética y mecanismos de control interno y externo para monitorear, investigar y sancionar a los servidores públicos responsables de los actos ilícitos.
- Efectuar un sistema de capacitación profesional continua que se basa en conocimientos legales, protocolos de actuación; habilidades de auto-defensa, tácticas, inteligencia, investigación, atención a víctimas, proximidad social, tácticas, uso de armas no letales; y valores como honestidad, disciplina, trabajo en equipo. Y una sólida formación en materia de derechos humanos y atención especializada a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Configurar la Policía Única Estatal como institución civil con valores principales de una esencia civilista y una capacidad para resolver conflictos con participación ciudadana.
- Renovar la comunicación social con la ciudadanía a través de las redes sociales y el 066.
- Incorporar tecnologías de punta que dan soporte efectivo y eficaz en los procesos policiales de prevención y reacción modernizando el equipamiento y los recursos materiales invirtiendo en la video-vigilancia, patrullas inteligentes y policía "inteligente".
- Ciudadanizar la apariencia y la imagen policial.
- Actualizar la normatividad del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Supervisar las empresas profesionales de seguridad privada a través de un marco legal actualizado que determina estándares de calidad del servicio.
- Hacer público las licitaciones y los proveedores de los distintos programas de equipamiento, capacitación y otros servicios.

#### 4.5 Procuración e Impartición de Justicia

En el año 2013 Michoacán ocupó el 9º lugar al nivel nacional en términos de cifra negra, la cual fue de 94% en el Estado, es decir, del total de cerca de 691,000 delitos cometidos en el Estado, no fueron denunciados 94% y por lo tanto no se inició una averiguación previa (INEGI, 2014). Como motivo de la falta de denuncia los michoacanos señalan la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad. Solo el 28% pasó menos de 1 hora para denunciar. Más de la mitad de los michoacanos percibe el Ministerio Público y la Procuraduría como poco y nada efectivo y no los tiene confianza (INEGI, 2014). Así se explica que el promedio anual de 34,000 delitos registrados e averiguaciones previas de las cuales aproximadamente el 40% son suspendidos (PGJE, 2015). La Procuraduría General de Justicia del Estado con sus seis subprocuradurías y 214 Agencias de Ministerio Público tiene a su disposición 1,900 empleados de las cuales son 194 son agentes de Ministerio Público (INEGI, 2012). El desempeño actual de la Procuraduría General de Justicia del Estado tiene otras vertientes a partir del personal insuficiente. Derivado a las exigencias que implican la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en cada parte del Estado y la negligencia de las últimas décadas se requiere una serie de esfuerzos para generar un sistema de procuración e impartición de justicia a servicio de la ciudadanía.

##### Propuesta:

- Crear la Fiscalía General del Estado de Michoacán como órgano autónomo de la administración pública estatal.
- Solidificar el Servicio Profesional de la Carrera Policial Ministerial y Judicial en Michoacán actualizando el marco legal, mejorando salarios y prestaciones sociales, introduciendo un sistema de desempeño y asenso profesional, implementando y transparentando los resultados de los controles de confianza y promoviendo la integración laboral de personal de baja.
- Hacer más eficientes la actuación de los ministerios públicos, de la policía ministerial y judicial para elevar la productividad en la gestión de las averiguaciones previas.
- Introducir un código de ética y mecanismos de control interno y externo que monitoreen, investiguen y sancionen a los servidores públicos responsables de los actos ilícitos.
- Establecer un sistema de medición del desempeño y de la coordinación interinstitucional entre la Policía Estatal Única, la Fiscalía General, y proponer un sistema análogo al Poder Judicial del Estado de Michoacán.
- Incrementar las capacidades de las agencias especiales para los delitos de homicidio, secuestro y extorsión, violencia familiar y para la atención de delitos cometidos por adolescentes.

- Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias por las víctimas.
- Fortalecer los mecanismos de los medios alternativos para la resolución de conflictos en todas las regiones de Michoacán.
- Implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todas las subprocuradurías del Estado de Michoacán.
- Promover la tecnificación de las instituciones de procuración de justicia en todas las regiones de Michoacán.
- Fortalecer la autonomía de los organismos de participación ciudadana y su capacidad de supervisión interna.

#### 4.6 Atención a Víctimas

La atención sigue siendo un tema incipiente para las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia. Ante el aumento de delitos con violencia en la entidad como homicidio, secuestro, robo o asalto con arma, violencia sexual o doméstica, las instalaciones de dichas dependencias requieren mayor protección y mejor atención para las víctimas como para los testigos. El 34% de las víctimas duró más que 3 horas en denunciar. Más de la mitad de mujeres como hombres michoacanos califican la atención como malo o muy malo por parte del ministerio público al momento de levantar la denuncia a partir de que no confían ni en el proceso ni en la autoridad competente (INEGI, 2014).

##### Propuestas:

- Actualizar e implementar la Ley General de Víctimas en Michoacán y armonizar las legislaciones locales correspondientes.
- Crear la Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Michoacán como órgano autónomo de la administración pública estatal.
- Implementar un modelo integral de atención a víctimas que aborda la atención a la propia víctima, a la familia y a las personas cercanas.
- Crear un Fondo para Víctimas aquellos recursos provienen de la confiscación de bienes asegurados a favor del Estado (Ley de Extinción de Dominio).

- Impulsar una intensa política de capacitación en materia de derechos humanos dirigida a todo el personal de las instituciones de seguridad y justicia.
- Mejorar la comunicación entre las instituciones de procuración e impartición de justicia y las víctimas para dar conocer los avances correspondientes.

#### 4.7 Combate al Crimen Organizado

Michoacán ocupa un lugar geográfico estratégico para las organizaciones criminales transnacionales o grupos delincuenciales con pretensiones de serlo. El Puerto de Lázaro Cárdenas es clave para el tráfico de precursores para la elaboración de drogas sintéticas, así como de otro tipo de mercancías ilegales. De acuerdo con información de la SEDENA, de 2007 a 2012 se incrementó el cultivo de amapola y disminuyó el de marihuana. Michoacán ocupa un lugar estratégico en la producción de opio, que se extrae de dicha flor. Además, la colindancia con Guerrero puede propiciar que los grupos criminales que imperan en el estado vecino pretendan incursionar en Michoacán.

Las organizaciones criminales que se dedican al tráfico de droga y a la comisión de otros delitos como la extorsión y el secuestro deben ser contenidas, debilitadas y eventualmente desmanteladas. Hasta el momento han sido afectadas severamente con la detención de sus principales líderes. En 2011 prácticamente desapareció La Familia, el grupo que se escindió y se autodenominó Los Caballeros Templarios logró imponerse en la región. Con las detenciones de sus principales líderes, prácticamente esta organización criminal ha sido desarticulada. Sin embargo, las organizaciones rivales podrían fortalecerse y emprender una cruenta lucha por llenar ese vacío de poder.

No puede haber condiciones de seguridad propias de una sociedad democrática si hay grupos de criminales operando al amparo del poder. La nueva policía estatal, depurada, profesionalizada, dignificada y de mando único deberá colaborar estrechamente con las Fuerzas Federales para lograr este objetivo prioritario.

- Crear Fiscalía Especial para el Combate contra el Crimen Organizado en Michoacán.
- Fomentar la coordinación y cooperaciones entre las dependencias a cargo de la seguridad pública, defensa nacional, procuración e implementación de justicia de los tres órdenes de gobierno.
- Ampliar las herramientas legales para la impartición de justicia en los delitos asociados con el crimen organizado.

#### 4.8 Consolidación de los Derechos Humanos

La consolidación del avance en materia de derechos humanos en Michoacán sigue siendo un pendiente. Más del 40% de presuntas violaciones de derechos humanos denunciadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos son de origen de las instituciones federales, estatales y municipales a cargo de la seguridad pública y procuración de justicia en Michoacán. Otra problemática que se ha desarrollado en Michoacán con poca gestión gubernamental son las desapariciones forzadas. Desde el inicio del Gobierno Federal de Enrique Peña Nieto se han registrado el 48% de todas las desapariciones (998) de las que hay registro oficial en el Estado. Según datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas solo de enero a octubre 2014 desaparecieron 177 personas. Asegurar el respeto a los derechos humanos constituye una tarea que no solamente implica la restitución en el goce de tales derechos sino desarrollar esquemas transversales mediante los cuales sea posible fortalecer su aplicación y disminuir su violación por las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e implementación de justicia.

##### Propuestas:

- Promover la creación de mecanismos internos en las dependencias gubernamentales a cargo de la seguridad pública y procuración de justicia para vigilar el pleno goce de los derechos humanos y sancionar las violaciones.
- Fortalecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos a través de la actualización de la Ley Estatal de la Comisión Estatal.
- Promover la Ley Estatal para Prevenir y Sancionar la Tortura.
- Impulsar la Ley Estatal de Desaparición Forzada.